

Factores de riesgo relacionados con el uso de las tecnologías de la comunicación e información en adolescentes entre 15 y 16 años, del barrio Santa Lucía, Popayán, Cauca.

David Sebastián Agudelo Rivera

Código: 55142073

Trabajo de grado presentado para optar al título de Trabajador Social

Asesor:

Julio Enrique Ocampo

Fundación universitaria de Popayán

Facultad de Sociales y Humanas

Programa de Trabajo Social

Popayán- Cauca

2022

Factores de riesgo relacionados con el uso de las tecnologías de la comunicación e información en adolescentes entre 15 y 16 años, del barrio Santa Lucía, Popayán, Cauca.

David Sebastián Agudelo Rivera

Trabajo de grado presentado para optar al título de Trabajador Social

Asesor:

Julio Enrique Ocampo

Fundación universitaria de Popayán
Facultad de Sociales y Humanas
Programa Académico Trabajo Social
Popayán – Cauca

2022

Nota de aceptación

Firma del presidente de Jurado

Firma del Jurado

Firma del jurado

Popayán (año 2022)

Agradecimientos

A Dani, Damián y Juan.

Mis amados padres Cony, Leo, Luis y Luz.

Al sabio y querido maestro Julio Enrique Ocampo.

Me quedo aquí para siempre.

Contenido

Introducción.	6
1. Planteamiento del problema.	7
1.2 Pregunta problema.	13
2. Objetivos.	13
2.1 Objetivo General.	13
2.2 Objetivos específicos.	14
3. Justificación	14
4. Marcos de referencia.	15
4.1 Marco teórico.	15
4.2 Marco legal	21
4.3 Marco contextual.	24
4.4 Marco conceptual.	28
5. Antecedentes.	33
5.1 Panorama mundial.	33
5.2 Contraste colombiano.	39
5.3 Mirada regional.	41
6. Metodología	42
6.1 Tipo De investigación	42
6.2 Enfoque	43
6.3 Fases	44
6.4. Técnicas.	46
7. Resultados	48
7.1 Análisis de resultados.	52
8. Conclusiones.	54
9. Recomendaciones desde el trabajo social.	55
Bibliografía	56
Anexos.	61
Guía de entrevista.	61
Campo de estudio:	63

Introducción.

Haciendo memoria, décadas atrás, influenciado por la cátedra filosófica griega y otros textos como: *El origen de las especies* y *La breve historia del tiempo*, alusivos al 11 de septiembre y, otras crisis mundiales como la lucha climática, la amenaza de extinción animal, junto con alarmantes anuncios sensacionalista del fin de nuestro mundo. Bueno, pues ahora podemos estar seguros de que transitamos en otra época y aunque las fracciones de tiempo son relativamente estrechas, se comenzaban a desarrollar, propagar y aplicar ramas aún más complejas y heterogéneas de tecnología informática y de telecomunicaciones, cambiando totalmente el panorama interactivo en unas pocas décadas. El calificativo idóneo y comúnmente utilizado para designar la etapa actual en que vivimos es “Sociedad de la información y el conocimiento”, vista como la sucesora de la sociedad industrial o postmodernidad y caracterizada en el presente por el trascendental papel que juegan las máquinas en cualquier actividad, de todo tipo posible.

Esta época, súper conectada, es capaz de crear inéditos parámetros de interacción, su amplio y variado conjunto de condiciones, atributos y, especialmente, capacidad de propagación de sus servicios a escala de calidad cada vez superior, respaldan su distintiva fuerza de transformación en la que nos confortamos entrañablemente desde hace algunas décadas. Ahora, esta nueva alianza o apropiación tecnológica supone, en cierta medida, el tener que convivir con riesgos, amenazas o peligros de naturaleza cibernética, es decir, sistemas tecnológicos aplicados a la comunicación humana y que concernientemente son el punto de partida que marca la trayectoria fenomenológica de la que hablaremos de ahora en adelante.

Finalmente, al igual que otras investigaciones de corte social, esta también se preocupa por entender la particular perspectiva de típicos pubertos popayanejos, exhibiendo detalladamente sus dinámicas de interacción digital, conociendo sus experiencias personales, con los riegos de esta naturaleza, al igual que sus grados de exposición ante esta inminente amenaza o uso malintencionado con la población como principal objetivo.

1. Planteamiento del problema.

La sociedad ha sido impactada ingeniosamente en diversos momentos de su historia: la rueda, el fuego, la electricidad, la escritura e imprenta, fueron en su momento, valiosas invenciones e innovaciones que estuvieron precedidas por la aparición de nuevas necesidades, nuevas formas de organización y control. Las TIC basadas en corriente eléctrica, se inventaron a partir del siglo XIX al interior de los desarrollos tecnológicos de la época y en adelante. Poco después, las primeras invenciones de este tipo serían consideradas obsoletas y anticuadas, en comparación con las nuevas TIC. Esta nueva fase de desarrollo es un bálsamo, que está acompañada por una heterogénea naturaleza institucional, cuya vértebra mantiene el equilibrio de la vida social, desempeñando determinadas acciones económicas, políticas, sociales, educativas, culturales, científicas, etc.

1.1 Mirador mundial.

Con la irrupción tecnológica todo ha sido una constante transformación, renovación y practicidad. Esta amigable faceta cibernética encaja casi que, a la perfección con nuestras necesidades humanas, creando una afinidad tecnicista predominante en la actual civilización. Hoy por hoy, el acceso a la información global nunca fue un escenario tan multicultural y participativo, nuestras generaciones y las anteriores a ellas, han decidido el rumbo de la sociedad, al igual que su compleja organización. Guido Shama (2021) jefe de negocios en línea de Samsung, asegura que:

El contexto actual cambió las reglas de juego de la industria abruptamente de un día para el otro. Tuvimos que acelerar el proceso de transformación digital y para ello nos apoyamos en nuestras mayores fortalezas institucionales: la innovación, la creatividad y las tecnologías de punta. La intención es seguir escalando la integración digital, pero sin dejar de lado la experiencia de los consumidores. Debemos humanizar los canales digitales y encontrar el balance perfecto entre la eficiencia y las necesidades customizadas de cada consumidor eliminando las barreras entre el mundo físico y el digital¹.

¹ <https://prensariotila.com/31824-los-hits-2021-en-el-tic-de-america-latina/>

En esta síntesis literaria, las principales ideas argumentativas infieren una carga de poder biopolítico, que gravita sobre la vida de los individuos y las poblaciones. Voltaires (2008) dice que “Si decidimos hablar de economía política, nuestro discurso estará plagado de clases sociales, mercancías, reproducción, dialéctica, capitalismo o fetichismo, y si entablamos una conversación semiótica utilizamos conceptos como signo, semiosis, interpretación o enunciatario” (pág. 24).

Esta proyección de diversas variables tendría un gran impacto en las tradicionales formas de organizaciones, individuales y colectivas. En línea con estas aseveraciones, el apogeo de las nuevas tecnologías trajo consigo importantes incidencias para el ciudadano del siglo XXI, pues son justamente ellos quienes acceden a estas herramientas de una forma más fácil y en cualquier lugar. Esta cuestión llega a ser controversial, ya que aporta ventajas muy prácticas, pero también son capaces de materializar riesgos. En una muy razonable forma de interpretar la realidad, Pérez Bravo (2008) nos ofrece esta óptica denominada *el mal de Matrix*, aproximación que “hace referencia a la franquicia cinematográfica, indicando que las TIC mantiene atrapado a un porcentaje de la población, de forma voluntaria, principalmente por la posibilidad de comunicarse con otros sin necesidad de conocerlos, sin la presión de miradas disconformes, réplicas incisivas o preguntas comprometedoras, *incluso sin dedicar mucho tiempo a la comunicación*” (p, 72).

La cotidianidad transita actividades cada vez más digitalizadas, por lo que *el mal de Matrix* no es indiferente a nuestra realidad, es más, debemos prestar especial atención, ya que su naturaleza analógica y compleja indican también mayor exposición a amenazas cibernéticas. Sonia Livingstone, psicóloga social, miembro del Consejo para la Seguridad del Niño en Internet del Reino Unido (UKCCIS) e investigadora en asuntos de infancia y juventud en la era digital, ha dividido los riesgos digitales en tres grandes categorías ampliamente aceptadas por la comunidad científica: riesgos de contenidos, riesgos de contactos y riesgos de conducta. Los beneficios que ofrecen las innovadoras tecnologías, simultáneamente, van de la mano con nuevas amenazas y, como efecto de ello, perjuicios materiales e inmateriales para las víctimas, quienes son principalmente sometidas o vulneradas por diferentes escenarios específicos, como se han mencionado ya.

En España, debido al auge de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, la Dirección General de la Policía ha adaptado su estructura interna para responder mejor a los nuevos retos de la criminalidad, entre los que destaca la lucha contra el cibercrimen y la innovación tecnológica a través de la creación de la Unidad de Investigación Tecnológica (UIT), que asumirá la investigación y persecución de los delitos a través de las tecnologías de la información y comunicación y, actuará como Centro de Prevención y Respuesta del E-Crime de la Policía Nacional.

En el estudio global de Microsoft sobre ciberacoso, realizado entre febrero de 2011 y enero de 2012 y, en el que participaron más de 7.600 niños de 25 países, un 54%, están preocupados por el ciberacoso a través de internet y lo que es más preocupante, el 37% de los jóvenes que navegan por internet han sufrido ciberacoso, además el 19% de los encuestados afirmó que había ciberacosado a alguien, e incluso un 46% había acosado fuera de Internet a otros jóvenes.

Sabemos qué a nivel nacional y mundial, el uso de las TIC durante la adolescencia y etapas de desarrollo, incluso menores, es un hecho normalizado en la sociedad. Su poder de atracción para las masas suscita una creciente preocupación, agravada por las inminentes consecuencias de tal incorporación y su uso generalizado. De acuerdo con los últimos datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en el año 2018, “cerca del 70 por ciento de los jóvenes a nivel mundial están conectados en línea, lo que representa un cuarto del número total de individuos que utilizan Internet” (p.15). Estos lineamientos, en concordancia con el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) como organismo especializado de la Organización Especial de los Estados Americanos (OEA), son útiles para el empoderamiento y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Internet, dentro de contextos como el de Centroamérica y República Dominicana. Por otro lado, con base en el mismo informe, llama poderosamente la atención que

En las Américas, el 65.9 por ciento es usuario de Internet, del cual el 88.4 por ciento son jóvenes entre las edades de 15 a 24 años. Estas cifras demuestran que cada vez más los niños, niñas y adolescentes dependen de Internet para conectarse con recursos, servicios, herramientas y plataformas digitales y así, aprender, participar,

relacionarse, entretenerse, hacer tareas y socializar. (Informe Regional OEA, 2028, p.15)

En consecuencia, todo aquel que sea partícipe del engranaje digital, está expuesto de alguna manera a las categorías de riesgo existentes y, en efecto, algunos grupos están más expuestos, como en este caso lo marca el estudio “particularmente para mujeres, niños, niñas, minorías y miembros de comunidades históricamente discriminadas” lineamientos para el empoderamiento y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Internet en Centroamérica y República Dominicana (Rands, 2015, p.21).

Estudios en otras regiones de América Latina, revelan notables resultados obtenidos a partir de deductivos prototipos de investigación que abordan temas TIC, en este caso, riesgos en el uso de TIC en alumnos de enseñanza básica, un caso que se presenta en el marco de un contexto de colegio en Chillán, Chile. de esta manera el estudio pudo concluir que:

1-Se evidencia que los jóvenes realizan prácticas relacionadas con la comunicación sincrónica vía Internet: el 20 % dice usar Internet especialmente para chatear con pares y con otras personas sin tomar las precauciones necesarias y evitar los riesgos a los que se exponen. En contraste, el 17 % usa Internet para hacer tareas del colegio, el mismo porcentaje se dedica a visitar perfiles de redes sociales, lo que supone una distracción a la hora de cumplir con los trabajos del colegio.

2-Al preguntar sobre sus conocimientos sobre los riesgos a los que están expuestos, el 62 % de los encuestados confirmó tener conocimiento sobre ellos. Ante este hecho es recomendable seguir fortaleciendo la prevención de riesgos desde los hogares y especialmente en el colegio.

3-Se puede deducir que la mayoría de los estudiantes admitieron haber participado en alguna actividad potencialmente peligrosa cuando usan las TICs, aunque presumiendo de su inocencia no las consideran peligrosas. Sin embargo, el 7 % de los estudiantes dijeron no haber participado en ninguna actividad potencialmente peligrosa cuando se presentaron. En contraste, los mismos resultados evidencian tres actividades potencialmente riesgosas para

los jóvenes entre éstos, chatear con desconocidos, aceptar desconocidos en su lista de amigos y usar la webcam para hablar con amigos.

4-De los datos anteriores, se puede afirmar que la mayor parte del tiempo los adolescentes se conectan a internet sin la compañía de algún adulto que supervise lo que hacen, consecuentes con la tecnoética, este tipo de conductas amplía las posibilidades de privacidad y aislamiento con respecto al grupo familiar, asimismo, aumenta las posibilidades de riesgo.

5-Otras actividades riesgosas para los estudiantes incluyen publicar datos personales, abrir documentos desconocidos, encontrarse con personas que conocieron por internet. Publicar fotos en posiciones sexuales y usar la cámara web, son usos poco comunes entre los estudiantes, con menos del 3 % de participación, posiblemente por ser una de las prácticas más peligrosas.

Territorial regional.

Cuando analizamos esta problemática en el contexto colombiano, las cinco ciudades con más afectación en relación con los riesgos y delitos cibernéticos que involucran a niños, niñas y adolescentes son: Bogotá con 311 denuncias, Medellín con 80, Cali con 38, Barranquilla con 25 y Cartagena con 24. Sumado a esto, entre los riesgos que más afectan a los menores en internet, están el grooming o acoso sexual a niños, niñas y adolescentes a través de medios digitales, por el cual las autoridades han recibido 374 incidentes durante 2021, el sexting y la sextorsión con 368 incidentes, el ciberbullying con 271 reportes y la publicación de material con pornografía infantil con 11 restantes, según el reporte del Centro Cibernético de la Policía Nacional del año 2021. Podemos rastrear este particular fenómeno en muchas regiones del territorio, por ejemplo, el municipio de Quibdó, capital del departamento de Chocó y una de las poblaciones más importantes en la región del pacifico colombiano, no escapa a esta cruda realidad “provocando que algunas dependencias del estado colombiano y las instituciones educativas implementen políticas, estrategias y programas para vincularlas

en la formación de los estudiantes bajo un principio tecno ético. Esto es el uso seguro, ético y responsable de las TICs”².

Todo indica que en este mundo súper conectado y estrecho, el nexo permite que “en cualquier lugar y en cualquier momento: La movilidad y conectividad de las nuevas tecnologías de la comunicación provoca que se traspasen los límites temporales y físicos” (Del Río, Sádaba y Bringué, 2010, p.118). Descargando gran responsabilidad en el aspecto ecológico de la cuestión. Por otra parte, y apoyando la idea multicausal de este fenómeno, Enrique Chaux (2012) especula que “en Colombia uno de cada cinco estudiantes es víctima del matoneo en todas sus formas y este problema presenta unas cifras elevadas en las regiones caracterizadas por la presencia del conflicto armado” (2018) dejando de relieve que, estos casos se manifestaron primordialmente en chats y redes sociales.

Territorial local.

A nivel regional, el Cauca es poco incisivo en temas directamente relacionados a riesgos TIC, su impacto en la cotidianidad y la relación entre el incremento de esta tendencia interactiva, especialmente durante y después de la epidemia global. En la prospección con enfoque territorial realizada por MinTic, gobernación y alcaldía, declaran que, el Cauca tenía para el 2020, un índice de conectividad de 30 %, y se esperaba llegar a al 70% de conectividad en el 2022³. Arengas que suscitan crecientes, volubles y antagónicas expectativas de soberanía y gobernanza. Este y otro tipo de restricciones limita el avance y consolidación de los escenarios digitales como la poderosa herramienta, que solo brinda soluciones y comodidad, para convertirla en un acertijo, un enigma de la voluntad humana y en las virtudes de la máquina.

En la actualidad, como sabemos, los gobiernos adelantan acciones contra los efectos perjudiciales de las TICs sobre la población. En Popayán y el territorio colombiano,

² Uso seguro y responsable de las TIC: una aproximación desde la tecnoética, universidad nacional entre ríos. <https://www.redalyc.org/journal/145/14560144009/html/>

³ <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/MinTIC-en-los-medios/159956:Gobierno-nacional-comprometido-con-la-conectividad-en-el-Cauca>

funcionarios del Ministerio promueven los programas *en tic confió o en tic confió+* y *revolución*, la centralidad de estos programas están pensados:

Con el objetivo de hacer del internet una herramienta útil y productiva en los colegios de Popayán, ofreciendo a la ciudadanía herramientas para enfrentar los riesgos asociados al uso de nuevas tecnologías, como el grooming, el sexting, el phishing, el ciberacoso, la ciberdependencia y la pornografía Infantil”. (MinTIC, 2012, p.1).

Elegir que los riesgos digitales son un mito, no nos salvará o asilará de sus potenciales perjuicios y, aunque en nuestra *Ciudad Blanca*, Popayán, existen este tipo de programas, también se debe agregar que su cobertura es relativamente proporcional y limitada a los escenarios como el educativo. Por lo que fomentar estas iniciativas de higiene virtual y orientación ante los riesgos cibernéticos, desde otros ámbitos como la cultura ciudadana, el entretenimiento o incluso la investigación, resultaría muy práctico para la bienaventurada gestión. Finalmente, el espíritu de esta investigación se preocupa por interpretar dichos riesgos, al igual que los grados de exposición con los que conviven los jóvenes habitantes de la urbanización Santa Lucía en Popayán, para esto, se planteó la siguiente pregunta de investigación.

1.2 Pregunta problema.

¿Cuáles son los riesgos relacionados con el uso de las tecnologías de la comunicación e información en adolescentes entre 15 y 16 años, del barrio Santa Lucía, Popayán, Cauca?

2. Objetivos.

2.1 Objetivo General.

Identificar los factores de riesgo relacionados con el uso de las tecnologías de la comunicación e información en adolescentes entre 15 y 16 años, del barrio Santa Lucía, Popayán, Cauca.

2.2 Objetivos específicos.

1. Establecer los riesgos a los que están expuestos los adolescentes entre 15 y 16 años, del barrio Santa Lucía, Popayán, Cauca, usuarios de las tecnologías de la comunicación e información.
2. Conocer el grado de exposición de los adolescentes, entre 15 y 16 años, del barrio Santa Lucía, Popayán, Cauca, a los riesgos producidos por el uso de las tecnologías de la comunicación e información.

3. Justificación

Sin duda, la era digital ha establecido un nuevo orden mundial, cuyos alcances impactan la vida de todos directa o indirectamente, para bien o para mal. En esta realidad, efectivamente la propagación y apropiación tecnológica han contribuido a mejorar la calidad de vida de las personas porque realmente son herramientas útiles que brindan beneficios para quienes saben aprovecharlas, ya sea, en el ámbito educativo, laboral, social e incluso, ocio. Sin embargo, su mala utilización puede tener consecuencias negativas representadas en una gran variedad de riesgos para la población, especialmente la juventud, propensa relativamente a estos oscuros designios. Como se puede dimensionar, existe la posibilidad de un mal uso y también un uso malintencionado de estos instrumentos o medios cibernéticos, por lo que sería muy conveniente supervisar estas dinámicas desde la experiencia de sus actores para brindar una mirada única de los alcances de este característico fenómeno.

La cotidiana mundanidad de nuestros niños y adolescentes, comúnmente gira en torno a la cuestión de lo digital, con base a esta irrefutable realidad, surgen profundas implicaciones controversiales alrededor del tema. En el caso de los riesgos configurados a partir de la interacción digital, se podría decir que son muchas las razones que pueden terminar generándolos, por lo que niños, niñas y adolescentes, pero también en muchos casos, personas adultas, caen en esta dinámica y en otras oportunidades de vulnerabilidad, aprovechadas por astutos maliciosos en línea o por el mecánico monopolio virtual, también capaz de degenerar la conducta. Es decir, este creciente hecho social mediatizado por las

TICs o, mejor dicho, por el empoderamiento y la apropiación tecnológica de la civilización y sus comunidades, grupos e individuos, a socavado sustancialmente la cosmovisión en el presente, ampliando la perspectiva del mundo en donde vivimos, haciendo conveniente afianzar un mayor conocimiento sobre la naturaleza cibernética y su extensa órbita fenomenológica.

4. Marcos de referencia.

4.1 Marco teórico.

Teoría de sistemas ecológicos.

El concepto sistémico es un renovado espíritu funcional aplicable a las disciplinas sociales. En síntesis, la doctrina trata de la ciencia que estudia la compleja forma en la que se organizan las sociedades humanas a partir de sistemas. La valiosa noción o “Las ideas de sistemas en el trabajo social tienen su origen en la teoría de sistemas generales” (Von Bertalanffy, 1971, p.178), permitiendo una óptica de la realidad a manera global. En esta lógica, todo sistema tiene correspondencia o relación con su entorno, Pincus y Minahan (1973) son concisos sobre el espíritu de los sistemas sociales y su funcionalidad pragmática, la cual es soportada “por el principio de que la gente, para llevar una vida satisfactoria depende de los sistemas de su entorno social inmediato, por lo que el trabajo social debe volcarse sobre tales sistemas” (Payne, 1995, 180) como:

- Sistemas informales o naturales tales como la familia, los amigos, el cartero o los compañeros de trabajo.
- Sistemas formales, como pueden ser los grupos comunitarios o las corporaciones sindicales.
- Sistemas sociales como son los hospitales o las escuelas” (p.180).

Por otra parte, la oportuna intervención desde el paradigma sistémico ecológico en concreto, es muy práctico al extender su interés sobre “los elementos de las interacciones entre los clientes y su entorno que causan problemas. El problema puede que no esté en el cliente ni en su entorno, sino en la interacción entre ellos” (Payne, 1995, p.181). Su planteamiento es multidimensional, ya que permite focalizar simultáneamente a las personas y sus contextos, además:

El modelo de Vida considera que la gente está constantemente en una situación de intercambio adaptativo con muchos diferentes aspectos de su entorno. Ambos cambian y son cambiados por el entorno. Cuando somos susceptibles de desarrollo mediante el cambio y estamos apoyados en esto por el entorno, se dice entonces que hay adaptación recíproca (Payne, 1995, p.185).

Es decir, de acuerdo a la naturaleza de continuo cambio “Los sistemas vitales (individuos y grupos) deben tratar de mantener un buen acoplamiento con su medio ambiente” (Paynes, 1995, p. 186), de modo que, es fundamental “fortalecer la capacidad adaptativa de la gente e influir en su entorno para que las transacciones sean más adaptativas” (Germain y Gitternan, 1980, como se citó en Paynes,1995, p. 186)

Teoría de comunicación.

En primer lugar, ciertamente cuando hablamos de comunicación, nos referimos entre otras cosas a un intercambio de información, misma información es el soporte que utilizamos para interpretar nada más y nada menos que nuestra propia realidad. En este sentido, la información en la teoría de la comunicación cobra una gran experiencia fenomenológica de lo social, sobre todo en la actual civilización humana, mimetizada y adornada tecnológicamente hasta el tuétano.

siendo así, comunicación e información juegan un valioso papel que mediatiza gran parte de la actividad humana. Nelson (1980, 1986) explica que “La mayor parte de la energía que mantiene en equilibrio un sistema como el individuo, la familia o el grupo social, está constituido por la información y por las reacciones a las mismas” (p. 207). Por lo que, el vaivén de información, al igual que las relaciones humanas, constituyen un considerable contrapeso que configura la interacción a partir de información y el flujo de ésta, al igual que la forma en que se procesan y propagan dichos datos, dará como resultado la proyección existencial individual y colectiva.

Alrededor de esta última dinámica, Nelson (1980, 1986) identifica un importante punto de partida en la teoría de la comunicación, asegura que:

Cuando tomamos una actuación siempre lo hacemos en respuesta a alguna información que hemos recibido. La información puede consistir en hechos, en cualquier otra manifestación de nuestro ser como la emoción, la retentiva y las sensaciones o en una idea acerca de alguien de cómo alguien piensa de uno. Recibimos la información y pasamos entonces a evaluarla: es lo que se llama procesar la información. Cuando evaluamos la comunicación damos una *retroinformación* al comunicante quien, de este modo, consigue hacerse una idea de cómo hemos percibido y evaluado la comunicación. (p. 207)

Estas conclusiones indican también múltiples perspectivas, con tintes interdisciplinarios psicológicos y sociológicos, los cuales amplían significativamente la comprensión del fenómeno y sus expresiones en el contexto social. No obstante, el concepto de comunicación, en sentido social, es amplio y abstracto, en él, ocurren genéricos inconvenientes que pueden ocasionar problemas de comunicación entre sus partes o actores:

Debido a que perciben la información de mala manera o porque lo que ellas seleccionan es difícil de comprender por los demás; otra causa puede consistir también, en que la gente evalúe definitivamente la información, que no de una retroinformación que sea bien comprendida por los otros o que no perciba como es debido la retroinformación que otros le den. Estos problemas conocidos como *bloques del proceso informativo* producen con frecuencia dificultades en las relaciones. (Payne, 1995, p. 208)

Estas dificultades se proyectan sobre la población y sus micro y macro procesos de comunicación, generando todo tipo de repercusiones o sabotajes en este indispensable plano. En definitiva, la información puede y es utilizada como un versátil vehículo, destinado para impactar el pensamiento de las masas, sus grupos e individuos. Es decir: si a un sistema se le da información, se ensambla una cierta carga de energía que afecta a todo el sistema. Así, si un miembro del grupo se le convence de que se comporte y comunique de forma diferente o si se consigue que todos o algunos de los miembros, lleguen a un acuerdo acerca de cómo actuarán, con toda seguridad se producirán cambios de mayor amplitud cuando todos los elementos del sistema se hallen afectados (Payne, 1995). De modo que, la teoría de la

comunicación encuentra identidad y significando, al reconocer en esta compleja dinámica sus aspectos funcionales, relacionados con el intercambio de información dentro de la imprescindible interacción humana.

Teoría de los roles.

Como se puede comprobar, la identidad y conducta son el producto de varios elementos en juego, en términos generales podría afirmarse que es una percepción o concepción propia y colectiva, construida a través del reconocimiento entre los grupos y la pertenencia, o no, a estos. Por otra parte, habría que dejar por sentada la importante incidencia de los procesos históricos y culturales, ya que, en este sentido, la actual situación mundial es propia de un escabroso recorrido, que, en consecuencia, nos sitúa en el estafalario siglo XXI, inspiradora época e influjo transversal de la nueva estructura social, actualmente soportada en un plano tecnológico y digital de estrecha interacción, el medio cibernético. Desde esta óptica fenomenológica, se pueden establecer varias cuestiones fundamentales que llaman poderosamente la atención, entre ellas habría que mencionar el funcionamiento y desempeño de las personas ante situaciones o circunstancias específicas. Asimismo:

La teoría de los roles se refiere a nuestras interacciones con los demás y al modo en que sus expectativas y reacciones nos mueven a responder de formas características, Perlman identifica al trabajo, a la familia y al rol paternal/maternal como determinantes de la personalidad y de la conducta, mostrando cómo la teoría tradicional del trabajo social da preponderancia a estas instituciones sociales. (Payne, 1995, p. 200)

Estas formas de organización o, mejor dicho, de institucionalidad social, encuentran semejanza con las actuaciones individuales y colectivas, esto debido a que funcionan como espejos sociales, donde identificamos y adoptamos nuestra propia identidad funcional al interior de la sociedad. En otras palabras “la teoría de los roles está relacionada y forma parte de la teoría estructural funcional perteneciente a la sociología. considera que la gente ocupa determinadas posiciones en las estructuras sociales y que cada posición lleva ajeno un rol o papel”. (Payne, 1995, p. 200). Es decir, el rol social es un concepto que hace referencia a las

pautas de conducta impuestas por la misma sociedad, dicho esto, se espera del individuo un determinado proceder, al igual que una abstracta expectativa.

Por otra parte, la identidad en este proceso es una variable interna, característica de cada individuo. Sin embargo, como afirma el autor, también es condicionada recíprocamente por su entorno y los intercambios producidos en él. Oportunamente, la consigna virtual o dimensión virtual, se liga a la identidad del sujeto y la suma de sus semejantes: *las masas*. Exactamente, en este mismo sentido, Castells (2001) señala que “se debe considerar a las TIC a través de los juegos de rol, dado que permiten la construcción de la identidad como base de la interacción online”⁴, de modo que su incidencia en la dinámica social hereda una renovada óptica fenomenológica, que entraña serias configuraciones consideradas en el contexto de las relaciones interpersonales, dejando de manifiesto el importante componente humano y su vasta conjugación: “*complementariedad de roles* cuando estos, junto con la conducta y las expectativas, encajan perfectamente bien con lo que la gente espera.

Ocurre un *conflicto de roles* en el caso de que un rol sea incompatible con otro. Hay un *conflicto inter-roles* cuando los diferentes roles de una persona son incompatibles. Estamos ante un conflicto *intra roles* cuando las expectativas que tienen distintas personas de un mismo rol están de acuerdo. Existe *ambigüedad de rol*, “cuando no hay certeza de lo que entraña un verdadero rol” por su parte, este juego de roles insinúa diferentes posiciones para sus participantes, admitiendo obstrucciones y oportunidades de participación. Finalmente, el autor sostiene que “la teoría de roles admite una perspectiva social en la conducta, siendo, por tanto, un útil puente entre los problemas de conducta y el entorno social”. (Payne, 1995, p. 202).

Teoría conductista del trabajo social.

Habría que iniciar mencionando que, en el conductismo con perspectiva de trabajo social, cubre esencialmente los mismos terrenos fenomenológicos, ya que son en primer lugar, abstractos derivados de la psicología. En esencia la conducta humana se puede interpretar como lo que es, la manifestación del ser, por lo que sus atributos son, entre otras discusiones,

⁴<http://files.luisavarela.webnode.es/200000122-9c3f69d393/las-tecnologias-de-la-informacion-y-la-comunicacion2.pdf>

un único modo de sentir, razonar y actuar. Del mismo modo, “el trabajo social conductista está basado en la teoría del aprendizaje, la cual, al contrario de la teoría psicodinámica, se proyecta hacia la conducta observable” (Payne, 1995, p. 161) también dejando claro que, “Se considera impropio utilizar pensamientos ocultos o inferencias acerca de estructuras de la mente” (Payne, 1995, p.161). Después de todo, es una óptica que se entiende, precisamente, desde la observación. En definitiva:

Toda conducta, ya sea anormal (no adaptativa) o normal (adaptativa), está explicada mediante los mismos principios. Esto rechaza un modelo patológico como lo es la teoría psicodinámica que dice que la conducta anormal es un síntoma de perturbación dentro de la mente de los clientes. (Payne, 1995, p.161)

Por tanto, su inclinación fenomenológica es desviada sobre otro tipo de aspectos, de carácter cognitivo, pues asegura que “la conducta anormal es producto del aprendizaje igual que otra conducta” (Payne, 1995, p.161). Por consiguiente, las conductas se articulan como raíces mentales que responden al estímulo ambiental en curso. De igual modo, “el condicionamiento respondiente se refiere a la conducta (cualquier cosa que hagamos) que responde a (producida por) una situación de estímulo (una persona, circunstancia, hecho o cosa que generalmente está en el entorno)” (Payne, 1995, p. 162). Así mismo, cuando hablamos de condicionamiento nos referimos sustancialmente a “el proceso por el cual se aprende la conducta; es decir, se conecta más o menos permanentemente con el estímulo” (Payne, 1995, p. 162), esta apropiación mental es la orientadora de nuestros actos, por ende, “cuando se llega a aprender la respuesta a un estímulo, la conducta de la persona queda modificada” (Payne, 1995, p.162), por esta razón, Diferentes conductas pueden estar adaptadas en distintos ambientes y culturas. De aquí que, según la teoría del aprendizaje “la conducta que sea apropiada, aunque provenga de diferentes culturas étnicas, no tiene por qué sufrir cambio alguno” (Payne, 1995, p.164), pues en resumidas cuentas las estructuras mentales son funcionales y adhesivas al ambiente.

Definitivamente, también se encuentran explicaciones fuera de la mente para la conducta humana, por esto:

El condicionamiento operante, al contrario del respondiente automatizado, se refiere a la conducta del ser que opera en el entorno. Es decir, este se proyecta sobre las

consecuencias de la conducta. sucede algo (un hecho antecedente A) que produce una conducta (B) que trata de reaccionar ante el hecho y, como resultado de esa conducta, aparecen las consecuencias (C). (Payne, 1995, p. 164)

En esta dinámica, el sentido de la conducta puede orientarse en diferentes direcciones según hechos o antecedentes, produciendo estímulos sobre los individuos y sus diferentes actuaciones en el ambiente. Por lo tanto, la intervención social desde esta lógica debe “manejar aquellas contingencias que afectan a las relaciones entre la conducta y las consecuencias” (Payne, 1995, p. 164), este mutuo desempeño puede ser definitivo en la gestión integral de las situaciones, “pudiendo estas últimas reforzar o debilitar la conducta” (Payne, 1995, p. 164).

4.2 Marco legal

Esta sección presenta de modo general las facultades legales atribuidas al concepto TIC, planteando desde su enfoque político y social, perspectivas relacionadas con el riesgo digital y otros solidarios designios de la agenda pública en materia de prácticas cibernéticas. Siendo así, a continuación, el documento CONPES 3854 Política Nacional de Seguridad Digital, brevemente señala ante la problemática

Para esto, el gran aporte de esta política fue “el desarrollo de estrategias que establecieron un marco institucional para la seguridad digital con un enfoque de gestión de riesgos, es decir, “con una visión preventiva, antes que reactiva, ante las posibles amenazas en seguridad digital” concluyendo que, “adicionalmente se generaron mecanismos estratégicos para impulsar la cooperación, colaboración y asistencia en seguridad digital a nivel nacional e internacional y se crea la figura de Coordinador Nacional de Seguridad Digital”⁵. Está orientada resolución política se expresa por medio del:

Artículo 1.- Objeto. La presente Ley determina el marco general para la formulación de las políticas públicas que regirán el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, su ordenamiento general, el régimen de competencia, la protección al usuario, así como lo concerniente a la cobertura, la calidad del servicio, la promoción de la

⁵ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3995.pdf>

inversión en el sector y el desarrollo de estas tecnologías, el uso eficiente de las redes y del espectro radioeléctrico, así como las potestades del Estado en relación con la planeación, la gestión, la administración adecuada y eficiente de los recursos, regulación, control y vigilancia del mismo y facilitando el libre acceso y sin discriminación de los habitantes del territorio nacional a la Sociedad de la Información. Dentro de los principios orientadores de la ley:

Protección de los derechos de los usuarios. El Estado velará por la adecuada protección de los derechos de los usuarios de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, así como por el cumplimiento de los derechos y deberes derivados del Habeas Data, asociados a la prestación del servicio. Para tal efecto, los proveedores y/u operadores directos deberán prestar sus servicios a precios de mercado y utilidad razonable, en los niveles de calidad establecidos en los títulos habilitantes o, en su defecto, dentro de los rangos que certifiquen las entidades competentes e idóneas en la materia y con información clara, transparente, necesaria, veraz y anterior, simultánea y de todas maneras oportuna para que los usuarios tomen sus decisiones. Por su parte la norma fundamental consagrada en la constitución política desde los derechos humanos refleja su pujanza.

Artículo 4.- Intervención del Estado en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones. En desarrollo de los principios de intervención contenidos en la Constitución Política, el Estado intervendrá en el sector las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para lograr los siguientes fines:

-Proteger los derechos de los usuarios, velando por la calidad, eficiencia y adecuada provisión de los servicios.

-Promover la seguridad informática y de redes para desarrollar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Régimen de protección al usuario.

Artículo 53.- Régimen jurídico. El régimen jurídico de protección al usuario, en lo que se refiere a servicios de comunicaciones, será el dispuesto en la regulación que en materia de protección al usuario expida la CRC y en el régimen general de protección al consumidor y sus normas complementarias en lo no previsto en aquélla.

Se reconocerán, al menos, los siguientes derechos a los usuarios:

-Recibir protección en cuanto a su información personal, y que le sea garantizada la inviolabilidad y el secreto de las comunicaciones y protección contra la publicidad indebida, en el marco de la Constitución Política y la ley.

-Protección contra conductas restrictivas o abusivas.

-Se informará al usuario sobre los eventuales efectos que genera el uso de las TIC en la salud.

Régimen de infracciones y sanciones.

Artículo 63.- Disposiciones generales del régimen de infracciones y sanciones. Las infracciones a las normas contenidas en la presente Ley y sus decretos reglamentarios darán lugar a la imposición de sanciones legales por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, salvo cuando esta facultad sancionatoria esté asignada por Ley o reglamento a otra entidad pública.

Artículo 64.- Infracciones. Sin perjuicio de las infracciones y sanciones previstas en otras normas, constituyen infracciones específicas a este ordenamiento las siguientes:

-No respetar la confidencialidad o reserva de las comunicaciones.

-Cualquier práctica o aplicación que afecte negativamente el medio ambiente, en especial el entorno de los usuarios, el espectro electromagnético y las garantías de los demás proveedores y operadores y la salud pública.

-Cualquiera otra forma de incumplimiento o violación de las disposiciones legales, reglamentarias o contractuales o regulatorias en materia de telecomunicaciones.

Artículo 65.- Sanciones. Sin perjuicio de la responsabilidad penal o civil en que pueda incurrir el infractor, la persona natural o jurídica que incurra en cualquiera de las infracciones señaladas en el artículo 64 de la presente ley, será sancionada, además de la orden de cesación inmediata de la conducta que sea contraria a las disposiciones previstas en esta Ley, con:

-Amonestación.

-Multa hasta por el equivalente a dos mil (2.000) salarios mínimos legales mensuales.

--La proporcionalidad entre la falta y la sanción⁶.

Solo queda decir que el reordenamiento de la ley amplía el sentido funcional de los procesos político públicos, flexibilizando la ley y su normatividad en función de la seguridad y bienestar social. De modo que desde la ley el sistema de seguridad social en Colombia concentra de manera planificada un conjunto de entidades, rutas, procedimientos y pautas encaminadas a respaldar los principios de calidad de vida, acordes con la idea de dignidad humana.

4.3 Marco contextual.

El departamento del Cauca, es un vasto territorio que alberga una inmensa y homogénea pluriculturalidad ubicada al sur oeste del país, según las descripciones que ofrece el DANE (2005) sobre el departamento del Cauca:

Limita al norte con los departamentos del Valle del Cauca y Tolima, al oriente con los departamentos de Huila y Caquetá, al sur con los departamentos de Putumayo y Nariño, y al occidente con el océano Pacífico. Actualmente el departamento del Cauca está conformado por 42 municipios repartidos en 7 subregiones a saber bota caucana, macizo, oriente, pacífico, sur, centro y norte.

⁶ Los artículos aquí expuestos del régimen de infracciones y sanciones se encuentra en el siguiente enlace: https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-6449_Ley_1341_2009.pdf.



Popayán en el departamento del Cauca, Colombia.

En su inmensurable geografía, se asienta un vasto número de culturas, múltiples identificaciones y experiencias que se conjugan construyendo la idiosincrasia representativa de cada geografía, procedencia o tribu. En esta compleja convergencia, coinciden comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas, conformando el rico paisaje sociocultural característico de este territorio. Desde su fundación, el 13 de enero de 1537, ha sufrido un sin número de transformaciones en su estructura social, política, económica y geográfica, permitiendo la inminente expansión de habitantes en sus terrenos, siguiendo un curso estable de crecimiento poblacional dentro del territorio colombiano.

La capital del Departamento del Cauca, Popayán, inclina su economía básicamente en tres sectores: agrícola, industrial, turismo y, actualmente el sector comercial y de servicios. Su ambiente compite a través de desarrollo social, articulado con tejido productivo basados en educación, emprendimiento y cultura. Estas esferas representan la actual fuerza económica de la urbe, junto al turismo y la informalidad, convirtiéndose en importantes motores de la actividad económica entre los popoyanejos y sus diversas identidades culturales. No obstante:

En términos generales el departamento del Cauca se caracteriza por tener una economía volátil, baja industrialización, altos niveles de desempleo, pobreza, concentración del ingreso, bajos ingresos per cápita, y adicionalmente, es permeada

profundamente por el conflicto armado y la corrupción. (Análisis de la dinámica del mercado laboral en Popayán – Colombia, p. 171).

La población del territorio caucano, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV 2018, revela cifras al respecto, población total: 1'464.488 habitantes. Representa el 3,03% de la población nacional que es de 48'258.494. Distribución de la población: 545.902 (37,28%) Cabecera y 918.486 (62,72%) centros poblados y rural disperso. A nivel nacional, el dato es de 36'424.653 (75,48%) y 11'833.841 (24,52 %) respectivamente. Con estos datos se evidencia que el Cauca es un departamento mayoritariamente rural. densidad de población: 49,97 hab/Km²⁷. En el estricto caso de Popayán, este mismo informe infiere un aproximado de 318.059 para el número de habitantes. Por otra parte, datos adjuntados por la alcaldía municipal precisan al respecto “270.000 habitantes aproximadamente en su área urbana”.⁸ Lo que correspondería a proporciones de crecimiento poblacional por razones geográficas, mismas razones que encuentran sentido en el contexto físico-ambiental y temporal. por ejemplo, según UNESCO (2005):

En América Latina los grupos étnicos y culturales minoritarios al igual que los sectores más desmedrados y vulnerables, sufren de modo especial la falta de mecanismos e instancias de participación educativa, lo que deriva en la perpetuación de “un círculo vicioso” donde el acervo étnico cultural se corresponde con la condición de marginalidad, la precariedad socio económica y las alternativas objetivas de inclusión social. (p.10)

Logrando condicionar las manifestaciones de los hechos o fenómenos, como es el caso, de La Urbanización Santa Lucia, esta contiene su propia identidad contextual, un agrupamiento físico, temporal y social que en definitiva hace parte de un reconocimiento urbano. De acuerdo con Aldo Rossi (1966) “el barrio es una unidad morfológica y estructural, está

⁷ Los datos demográficos sobre el departamento del Cauca que aparecen en este fragmento se pueden revisar en el siguiente link: <http://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/cauca/oe-mpr-perfil-departamental-cauca-19nov19.pdf.aspx>.

⁸ El dato exacto sobre el número poblacional de la ciudad de Popayán está en el siguiente link. <http://www.popayan.gov.co/ciudadanos/popayan/nuestra-geografia>.

caracterizado por cierto paisaje urbano, cierto contenido social y una función propia; de donde un cambio de cada uno de estos elementos es suficiente para fijar el límite del barrio” (p. 3). Estas apreciaciones orientan sus significados alrededor del contexto o espacio físico-ambiental, determinando característicos componentes de su heterogeneidad.

La urbanización Santa Lucía, está ubicada al norte de la ciudad, justamente sobre la transversal 9-A norte, también conocida como la vía al bosque, iniciando en la calle 56 norte, para terminar en la calle 55 N, con un total de 10 manzanas y aproximadamente 153 viviendas, en donde habitan primordialmente familias de clase obrera o trabajadora. Ahora bien, otro dato circunstancial indica que es perteneciente a la comuna dos de la ciudad de Popayán, en donde se podría decir que hay presencia de todos los estratos económicos.



Zona de trabajo: Urbanización Santa Lucía.

Por último, esta es una zona urbana muy poblada, actualmente la oferta de vivienda es amplia y diversa, pero algún día fue todo lo contrario. En el caso de Santa Lucía, se podría decir que es un barrio relativamente nuevo, sus orígenes o construcción se remontan a casi 35 años, tiempo en el que en efecto la ciudad se expandió, permitiendo el progresivo asentamiento de la población en sentido norte de la ciudad y ocupando lo que alguna vez fue una deshabitada localidad.

4.4 Marco conceptual.

Un primer acercamiento conceptual, nos servirá para organizar categóricamente una radiografía de la problemática que pretendemos examinar detenidamente, abarcando material neurálgico esclarecedor, que nos servirá para desentrañar la cuestión planteada. A continuación, empezaremos este abstracto procedimiento, aislando conceptualmente las propiedades o funciones concretas del conjunto morfológico de elementos que constituyen la problemática reconocida como: riesgos relacionados con el uso de las tecnologías de información y comunicación en adolescentes.

Tecnologías de información y comunicación.

Podemos decir con exactitud, que son aquellas tecnologías que se relacionan con las formas de comunicación, a través de la gran red, que, por el momento, solo son posibles de transitar a través de avanzados instrumentos tecnológicos como: celulares, televisores, computadoras, satélites, etcétera. Por otra parte, según esta caracterización pragmática de las TICs, deben ser entendidos como: “el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes” (Art. 6 Ley 1341 de 2009). Siendo, ciertamente, también en la práctica, un compuesto conjunto de desafíos, oportunidades y transformaciones inminentes, en donde se centraliza una gran parte de la actual interacción humana.

Interactividad:

“Se consigue un intercambio de información entre el usuario y el ordenador. Esta característica permite adaptar los recursos utilizados a las necesidades y características de los sujetos, en función de la interacción concreta del sujeto con el ordenador” (TIC, p. 2).

Digitalización:

“Su objetivo es que la información de distinto tipo (sonidos, texto, imágenes, animaciones, etc.) pueda ser transmitida por los mismos medios al estar representada en un formato único universal. En algunos casos, por ejemplo, los sonidos, la transmisión tradicional se hace de forma analógica y para que puedan comunicarse de forma consistente por medio de las redes telemáticas es necesario su transcripción a una codificación digital, que en este caso realiza

bien un soporte de hardware como el MODEM o un soporte de software para la digitalización” (TIC, p. 2).

Adolescencia:

Tradicionalmente “El concepto de adolescencia, tal y como hoy lo conocemos, aparece en 1904 de la mano de Stanley Hall. Sin embargo, es la sociedad la que determina los valores para esta etapa de la evolución humana” (Lozano, 2014, p.14). Consecuentemente, la antropológica del concepto es ampliada por la Organización Mundial de la Salud:

La adolescencia es la fase de la vida que va de la niñez a la edad adulta, o sea desde los 10 hasta los 19 años. Representa una etapa singular del desarrollo humano y un momento importante para sentar las bases de la buena salud” por lo que no es solamente un superficial proceso relacionado con el de crecimiento corporal o actitudes rebeldes, Pero de hecho “Los adolescentes experimentan un rápido crecimiento físico, cognoscitivo y psicosocial. Esto influye en cómo se sienten, piensan, toman decisiones e interactúan con su entorno”. (UNICEF, 2015)

Para compactar el juicio argumenta “los adolescentes están en un período donde son moldeables a las influencias de los modelos sociales y de los entornos de la vida” (Esteve, A. *et al*, 2020, p.3). Es decir, esta metamorfosis biológica y psico social, es una competencia por consolidar el ser en la estructura social.

Habilidades sociales

Braz, Cómodo, Prette y Fontaine (2013) aluden que, las habilidades sociales (HHSS), son el porte de los individuos para, constituir los pensamientos, sentimientos y acciones, como la capacidad para poder expresar empatía, establecer y mantener relaciones interpersonales y resolución de problemas. En consecuencia, el adolescente en su entorno irá manifestando dichos comportamientos en las distintas situaciones que se encuentren generalmente en un entorno interpersonal, las cuales pueden ser actitudes tanto positivas como negativas.

Aprendizaje:

Esta habilidad cognitiva se compacta como un proceso de cambio relativamente permanente en el comportamiento de una persona generado por la experiencia (Velásquez, 2001). Este proceso de cambios supone un cambio conductual, debe ser perdurable en el tiempo y ocurre a través de la práctica o de otras formas de experiencia (p. ej., observando a otras personas).

Identidad.

Esta definición encuentra un extenso monólogo de concepciones fenomenológicas, por su parte Erikson (1968) infiere de la identidad como: “la percepción de la mismidad y continuidad de la propia existencia en el tiempo y el espacio, y la percepción del hecho de que otros reconocen esa mismidad” (pp. 40-41). Otra fundamentación relacionada al tema identitario es la de François Dubet (1989) citado por Reyes, A. (2009), concluyendo que:

La identidad de un trabajo del actor, trabajo de autoidentificación, heterogéneo, complejo incierto y elaborado, donde se interrelacionan las pertenencias y las fidelidades, los compromisos y las estrategias, así la identidad social no es está ni dada ni es unidimensional, sino que es el resultado del trabajo de un actor que administra y organiza las diversas dimensiones de su experiencia social y de sus identificaciones. El actor social reúne diversos niveles de la identidad de manera que se produzca una imagen subjetivamente unificada de sí misma. (p. 42)

Conducta.

El concepto refiere una amplia serie de definiciones, en términos generales Watson, reafirma su acuerdo con la teoría de Jhon Locke en el siglo XVII sobre la tabula rasa, es decir la: “teoría de la personalidad según la cual un recién nacido viene en blanco y es el ambiente el que determinará la personalidad debido a la moldeabilidad de este, no solo en la infancia sino también en la etapa adulta” (Davidoff, 1998). En otro sentido, Skinner, quien realizó experimentos sobre el aprendizaje animal y humano, concluyó que lo que una persona aprende a hacer es semejante a como aprende otras cosas, por tal razón, lo que implica motivación inconsciente, aspectos morales y rasgos emocionales no existe (Papalia y Wendkos, 1997). Así pues, Finalmente, la visión de Skinner concibe la conducta como un producto elicitado por el ambiente, donde se presentan estímulos que pueden actuar como

reforzadores que incrementan la incidencia conductual.” (Pp. 95-96), de manera que, el ambiente es protagonista en la conducta y otros importantes aspectos de la personalidad.

Tipos de riesgos digitales.

De modo que, cambios particulares en la manera de concebir y utilizar estos servicios, son la coyuntura de múltiples incidencias entre las que podemos mencionar a los característicos riesgos digitales, propios de nuestros super conectados escenarios interactivos. Según Sonia Livingstone (ICBF, 2019), psicóloga social, miembro del Consejo para la Seguridad del Niño en Internet del Reino Unido (UKCCIS) e investigadora en asuntos de infancia y juventud en la era digital, los riesgos se pueden clasificar brevemente en tres categorías:

Riesgos de contenidos.

“Se generan cuando una niña, niño o adolescente está expuesto a contenidos inapropiados para su edad tales como imágenes sexuales, pornográficas o violentas; mensajes racistas, discriminatorios o que incitan al odio y a la barbarie; y sitios web que promueven conductas peligrosas, como las autolesiones, el suicidio, la bulimia y la anorexia”

Riesgos de contactos.

“Estos riesgos se producen cuando una niña, niño o adolescente participa en una interacción riesgosa con un adulto. Algunos de estos riesgos son:

-Grooming: son las acciones con fines sexuales de las que son víctimas niñas, niños y adolescentes en el entorno digital. Una de las formas que suelen utilizar los agresores sexuales es crear perfiles falsos para ganarse la confianza de un menor de edad con la intención de seducirlo, manipularlo, incitarlo a involucrarse en actividades sexuales y luego violentarlo sexualmente.

- Phishing: Es un delito cibernético que utiliza la mentira y el engaño para robar datos personales que pueden terminar en suplantación de identidad o robo.

Riesgos de conducta.

Este tipo de riesgos se generan cuando una niña, niño o adolescente participa en un contacto que puede terminar siendo peligroso o que puede generar un contenido riesgoso. Dentro de estas conductas está:

-El ciberacoso: uso de las TIC para desarrollar acciones hostiles, deliberadas y repetitivas con la intención de provocar daño, humillación o vergüenza a otros mediante el envío o de contenido negativo, perjudicial, falso o cruel sobre otra persona.

-El sexting: constituye el envío de mensajes, fotos o vídeos con contenido erótico y sexual personal a través de dispositivos tecnológicos mediante aplicaciones de mensajería instantánea, redes sociales o correos electrónicos. Este comportamiento conduce a otros riesgos como la sextorsión (una forma de extorsión o chantaje a partir de los contenidos enviados) o pueden terminar siendo material de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.

-La ciberdependencia: una conducta caracterizada por el uso excesivo de los dispositivos electrónicos llegando al límite de dejar de comer, dormir, cumplir con las responsabilidades.

-Los retos de ciber inducción al daño: son desafíos virales a través de los cuáles se induce a una niña, niño o adolescente a hacerse daño a sí mismo, a otra persona o a una comunidad.

Ciberseguridad.

En materia general de seguridad, la política pública alrededor del tema, traza varias cuestiones normativas, estas gestiones están dirigidas a satisfacer, entre otros asuntos, la necesidad de seguridad en los espacios virtuales. Diaz expone al respecto que:

El Convenio de Budapest que se firmó el 23 de noviembre de 2001 y entró en vigor el 1° de julio de 2004, en la ciudad de Budapest, República de Hungría, es el primer tratado internacional creado con el objetivo de proteger a la sociedad frente a los delitos informáticos y los delitos en Internet, mediante la elaboración de leyes adecuadas, la mejora de las técnicas de investigación y el aumento de la cooperación internacional y ha sido la referencia, originalmente de la Unión Europea, extendiéndose luego al resto del planeta, para la creación de las leyes nacionales de protección contra el ciberdelito. En la actualidad, el Convenio ha sido ratificado por más de 50 naciones de todo el mundo y en particular en LAC forman parte de este convenio, Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana. (p. 9)

En este mismo sentido, el acompañamiento parental es una de las más importantes y primeras líneas de defensa ante el riesgo digital, según Daniel Gavalo (2019):

“Más allá de la vigilancia y el control, lo que necesitan niñas, niños y adolescentes es un acompañamiento basado en la confianza y el diálogo (...) Por eso, la recomendación clave es que construyas en tu hogar relaciones basadas en la confianza. Empieza por crear espacios donde te muestres interesado por los gustos, prácticas y actividades de tus hijos en internet” (ICBF.gov.co).

5. Antecedentes.

Los esfuerzos académicos comprendidos en América Latina, reflejan la motivada y sustancial iniciativa de integración internacional, pues así funciona la actual era globalizada en donde orbitamos bajo la influencia de una fuerza centralizada, la red. Estas intrincadas suposiciones dan vida a genéricas organizaciones que buscan avanzar en la consolidación del nuevo orden mundial. En este sentido, empezaremos un recorrido histórico que nos aportará circunstancias temporales, sociales y culturales, imprescindibles para entender esta cuestión y su complejo tránsito hasta las actuales instancias. En efecto, la amplia perspectiva alrededor de los temas TIC, tecnologías de información y comunicación, necesita un horizonte internacional que justifique la evolución de la problemática e identifique de manera cooperativa y racional su consolidación teórica, por lo que se debe ser meticuloso y realista al identificar los puntos neurálgicos y las aproximaciones más concretas alrededor del fenómeno estudiado y en conjunto con otras líneas de investigación.

5.1 Panorama mundial.

Empezaremos asegurando, como testigos oculares, el veloz crecimiento de las TIC, al igual que su papel protagónico y transformador que permite ilimitadas posibilidades de interacción recíproca por medio de artilugios tecnológicos y una “superautopista virtual” reconocida mundialmente como *internet*. Las innovaciones, desde una perspectiva tecnológica y social, implican una serie de significativas alineaciones y cambios en los ámbitos de la sociedad y, aunque existen voluminosas desigualdades asociadas al acceso tecnológico, las sociedades

han apostado por caminar sobre este fértil sendero. Dichas desigualdades son conocidas como brechas digitales que presenta dos dimensiones:

Por una parte, la brecha internacional, donde destaca el rezago latinoamericano respecto al avance de las TICs en los países más desarrollados. Por otra parte, las desigualdades al interior de los países latinoamericanos que están asociadas a nivel de ingresos, lugar de residencia y “ciclo de vida familiar”, entre otros factores, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación en América Latina. Una exploración de indicadores. (p. 5)

Independiente de los factores socio económicos, geográficos o biológicos, estamos ante una majestuosa era que mueve todo en su dirección, logrando una convergencia protagónica en los diferentes frentes de la sociedad, obligando a organizaciones y comunidades a entenderse y estrechar sus lazos a través de la experiencia cibernética. En el caso de conectividad e instrumentalización tecnológica CEPAL manifiesta:

Todos los principales países de América Latina y el Caribe iniciaron el año 1998 con menos de 1% de la población conectada a Internet. Con posterioridad, el uso de la Internet se aceleró tremendamente, convirtiendo de hecho a la región en la comunidad de Internet con el crecimiento más rápido del mundo. (p.14)

Desde luego, es evidente la natural predisposición tecnicista del hombre por las máquinas, al igual que su innegable carácter transformador como instrumento que en nuestras manos, humanidad y tecnología, construye el futuro y asegura el desarrollo y bienestar social en muchas direcciones. De alguna manera, existen también todo tipo manifestaciones negativas en el mundo cibernético, el cual ha permeado las fronteras económicas, políticas, sociales, familiares, morales, académicas y personales, que, en efecto, construyen la realidad “una realidad en que se presentan simultáneamente sus aspectos positivos y negativos, en forma confusa y con dificultad de establecer con certeza cuál de estas dos fuerzas está dominando” (Niño de Zepeda Gumucio, 2013, p. 491). Estas manifestaciones pueden ser de carácter degenerativo y degradante para la población, conformando particulares circunstancias de riesgo, incluso, clasificadas y caracterizadas como indica Flores (2013, p.119):

- Riesgos derivados de la existencia de contenidos nocivos, bien sean legales o ilegales”.
- Riesgos personales provocados por la acción de otras personas por medio de las TIC. En este apartado destacan el ciberacoso sexual y el ciberbullying.
- Riesgos económicos por estafas o fraudes.
- Riesgos de comisión de un acto ilegal por desconocimiento, imprudencia, negligencia o por las acciones combinadas por terceras personas.
- Riesgos por uso abusivo de las TICs que deriva en consecuencias físicas (problemas musculoesqueléticos, visuales...) o psicosociales (estrés, falta de desarrollo de habilidades sociales...).

Dentro de estas categorías se agruparon las siguientes clases de riesgos: ciberdelitos (cybercrime), phishing, secuestro de información (ransomware), sextorsión, sexting, ciber grooming, ciberacoso (cyberbullying), ciberdependencia-ciberadicción (internet addiction), nomophobia, hubbing, síndrome fear of missing out (Fomo), síndrome de selfie, pornografía, noticias falsas (fake news)” (Díaz & Yepes, 2022, p.5). Este característico fenómeno social es multicausal y por ende capaz de afectar íntegramente a la población en diferentes ámbitos y circunstancias, sin discriminar género, nacionalidad o edad. En el particular escenario que representan nuestras poblaciones más jóvenes, es decir niños y adolescentes Sonia Livingstone, psicóloga social, miembro del Consejo para la Seguridad del Niño en Internet del Reino Unido (UKCCIS) e investigadora en asuntos de infancia y juventud en la era digital, reafirma las siguientes categorías “riesgos de contenidos, riesgos de contactos y riesgos de conducta”. Estas tres grandes perspectivas abordan de manera general los riesgos cibernéticos, mismos que se manifiestan sistemáticamente sobre la población.

Como se reitera en la literatura expuesta, abarcamos varias cuestiones que nos conducen a discernimientos, suposiciones analógicas que eventualmente están centradas o reducidas a dos prácticas palabras: oportunidad y riesgo, posiciones discrepantes en el caótico y desconocido terreno que recorreremos aun con cierta firmeza y convicción de una posteridad con alto estatus evolutivo, muy conveniente para asegurar el desarrollo de nuestra especie como verdaderos constructores del futuro y preservadores del presente. Otra discusión, es la acentuada alrededor de sus homogéneas formas de expresión en donde se incluyen las

amenazas y sus semejantes. Toda esta dinámica es refrendada y tomada seriamente por el contexto internacional, ratificando la magnitud de su inmensurable y versátil poder. Ahora bien, podemos afirmar que en esta edificación el mundo sufre importantes cambios, transiciones estructurales producidas por los efectos de la apropiación tecnológica y sus prósperos horizontes que marcan el opulento porvenir.

Desde una perspectiva social, Romero-Rodríguez y Rivera-Rogel (2019) interpretan esta apropiación tecnológica como un proceso de transformación que “modificaron comportamientos, conceptos e interpretaciones, construyendo una nueva cultura y sociedad en un corto tiempo esto ha generado que quienes estudian lo social no terminen de describir y comprender todas las transformaciones e implicaciones presentes cuando ya existen nuevas formas de vivir con la tecnología (p. 4). Estas nuevas formas de conducta y convivencia con la tecnología son precisamente el medio que posibilita la ceñida mundialización geográfica en ambientes de convergencia cibernética. Estas ineludibles determinaciones evolutivas trazan una gran expectativa a la que se le atañen grandes desafíos.

En contraste con Latino América, el índice de desarrollo TIC (IDI), elaborado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones de Naciones Unidas (ITU), constata para el caso de Latino América “una mejora sustancial en infraestructura, acceso y uso de estas tecnologías. De hecho, entre 2002 y 2011 la brecha de los países de América Latina y el Caribe con respecto de los países de la OCDE se ha reducido en prácticamente todos los casos” (P.17-18). En este sentido, también habría que mencionar que “el crecimiento de las TIC no es igual entre los diferentes países, entre los diferentes grupos socioeconómicos dentro de los países o dentro de los diferentes sectores económicos y sociales. Esta inequidad a menudo se le llama brecha digital -la brecha entre aquellos que tienen acceso y las habilidades de uso de las TIC, y aquellos que no lo tienen” (p.58).

Anexo a esto, Sunkel y Trucco (2010) expresan que “en América Latina, la brecha digital se produce fundamentalmente debido a las desigualdades, de acceso y a las enormes diferencias en términos de infraestructuras” (p. 187). No obstante, Este opulento caudal circula raudo y colateral en toda dirección, siendo capaz de llenar con renovada energía las posibilidades de desarrollo en los territorios digitalizados, y, aunque, no es inmediato el impacto, sus tácticas

de empleo y operancia pueden demostrar distinguidas utilidades post incorporación, las siguientes pautas demuestran resumidamente su poder transformador:

En Argentina, los ciudadanos de La Plata pueden participar directamente en los proyectos públicos que adelanta el gobierno local, en Perú, campesinos de bajos ingresos de Cajamarca pueden usar internet para mejorar sus tratamientos médicos, en Colombia, los trabajadores cafetaleros en zonas rurales pueden recibir y hacer pagos electrónicamente, en Paraguay, la transparencia de las elecciones nacionales se puede monitorear fácilmente mediante el uso de teléfonos celulares e internet, en México hay empresas que usan instrumentos basados en internet para alentar a la gente a que recicle, en Bolivia, se envía mensajes de texto a la gente para recordarle que ahorre, en Haití, luego del terremoto de 2010, los rescatistas emplearon tecnologías TIC para realizar operaciones de búsqueda y rescate”. Conexiones del desarrollo: Las TIC en América Latina, Banco Internacional de Desarrollo, Departamento de Investigación. (Banco Internacional de Desarrollo, 2011, p. 2)

Como lo podemos dimensionar, son muchas o infinitas las posibilidades y formas de manifestación, por lo que enfocar los esfuerzos solamente en la propagación tecnológica, podría escucharse vacío e inconcluso. No obstante, la adaptación ha llevado a que se encuentre un renovado impulso en segmentos muy importantes de la sociedad como educación, economía y desarrollo social, que implican al mismo tiempo cambios en las relaciones de individuos, grupos e instituciones al interior de la sociedad.

Otros estudios alrededor del tema, infieren datos curiosos sobre nuestra población objeto de estudio, los NNA y su comportamiento frente a la oferta del mundo digital, pues en efecto Trucco (2014) identifica prospecciones tecnicistas de apropiación tecnológica en este sector de la población, revelando “el aumento de la conectividad en los hogares con jóvenes de edades entre 10 y 19 años es más acelerado que el que registran los hogares compuestos únicamente por mayores de 20 años” (p. 187). En este mismo sentido, se señalan las motivaciones de uso, según los siguientes indicadores: “1) lúdico y de ocio, 2) comunicación e información y 3) educativo” (Albero, 2002; Gil, Feliú, Rivero & Gil, 2003; Gros, 2004; Naval, Sádaba, Bringué & Pérez, 2003, p. 190). Segmentos en los que recae una gran

responsabilidad, ya que la motivación o estímulo podría estar siendo una de las principales y múltiples causas frente a las oportunidades y riesgos que las TIC pueden concebir. Es decir, nuestra conducta está condicionada y presidida por la renovación digital o cibernética, misma que impulsa la existencia de consecuencias psicosociales negativas del abuso de los medios digitales (Balaguer, 2002), como pueden ser la adicción (Echeburúa, Labrador y Becoña, 2009), el ciberacoso (entre iguales o entre un adulto y un niño) o el aislamiento social (García de Torres et al., 2008; Ramón-Cortés, 2010).

Sin mencionar los riesgos de contenido y su permanente y actualizada agenda en el medio virtual, para entender la magnitud de esta clase de riesgos “educadores y expertos coinciden en que los dos principales problemas con los que se encuentran los niños en Internet son los contenidos inapropiados y el contacto con extraños” (Becerra & García-León, 2012; Echeburúa et al., 2009; Tejerina, 2010, p. 191). Otros estudios, marcan medidas en contraste con esta constante problemática. En el contexto latinoamericano, en Colombia se identificó que la frecuencia de riesgos es: sexting (40.3%); acceso a contenidos inapropiados (24.4%), siendo menor en mujeres; cyberbullying (15.8%) y grooming (5.4%) (Posada, 2015); otro estudio encontró 18.7% de cyberbullying, dentro de éste 10.7% fue ciber víctima, 2.5% ciberagresor y 5.5% ciberagresor-victimizado (Herrera-López, 2017). En Chile se identificó que los varones son los más expuestos en el acceso a contenidos inapropiados, cyberbullying y sexting, mientras que las mujeres lo son en grooming (Mallado y Rivas, 2015). En Ecuador se registró un bajo nivel de incidencia de sexting y algunas conductas asociados a grooming (Cajamarca, 2016). En México, más del 50% estuvo expuesto al sexting (Aleman, 2015), mientras que estudios en Brasil observaron frecuencias de sexting superiores a las de México (Mathias, 2017). De ahí que el 40% de los internautas en Brasil y América Latina ha practicado sexting (Pantallasamigas, 2015). Con relación al riesgo de cyberbullying otro estudio identificó el 15.7% de adolescentes expuestos (Maia, 2015). En el Perú no se encontraron estudios sobre los riesgos estudiados, sólo de cyberbullying, realizado en la capital donde se identificó un 27.7% de adolescentes inmersos (con más proporción en varones) (Oliveros, 2012), y otro realizado a nivel nacional, donde el resultado fue que al menos 12.1% sufre este riesgo (Lerner, 2013).

5.2 Contraste colombiano.

Se podría decir que hay diferencias que marcan notables tendencias del fenómeno, por ejemplo; en el puntual contexto colombiano, Enrique Chauv afirma que “ uno de cada cinco estudiantes es víctima del matoneo en todas sus formas y este problema presenta unas cifras elevadas en las regiones caracterizadas por la presencia del conflicto armado” (Vanguardia Liberal, 2012)⁹, por lo que el contexto y sus particularidades son un importante punto de análisis, concerniente con la fenomenología manifiesta. De hecho, todas las anteriores oportunidades de riesgo son favorecidas por el anonimato, que concede la interacción en red o contexto virtual, además, omite los espacios físicos a cambio de relativa y paradigmática omnipresencia.

En el actual caso de Colombia, las cinco ciudades con más afectación en relación con los riesgos y delitos cibernéticos que involucran a niños, niñas y adolescentes son: Bogotá con 311 denuncias, Medellín con 80, Cali con 38, Barranquilla con 25 y Cartagena con 24, entre los riesgos que más afectan a los menores en internet están el grooming o acoso sexual a niños, niñas y adolescentes a través de medios digitales, por el cual las autoridades han recibido 374 incidentes durante 2021; el sexting y la sextorsión con 368 incidentes; el cyberbullying con 271 reportes y la publicación de material con pornografía infantil con 11 restantes. según el reporte del Centro Cibernético de la Policía Nacional. Esto constata el rápido crecimiento de la problemática en nuestras regiones, al igual que la simultánea propagación tecnológica en nuestro territorio, dos tendencias que se pueden interpretar como recíprocas y, hasta cierto punto como independientes por sus definiciones epistemológicas que evocan la cualidad humana y la instrumentalización tecnológica. Esta tendencia es acentúa en el sur del país como lo muestra la actualizada prospección con enfoque territorial, realizada por MinTic, gobernación y alcaldía, en el declaran que, el Cauca tenía para el 2020 un índice de conectividad de 30 %, y se esperaba llegar a al 70% de conectividad en el 2022.

Todas estas incidencias se relacionan directamente con la problemática, en una incesante confluencia de conceptos que abarcan una profunda trayectoria de hechos en la historia y desarrollo del tema. En este sentido, y, para el caso de nuestro territorio colombiano, el

⁹ <https://www.redalyc.org/journal/145/14560144009/14560144009.pdf>

contexto legal establece en el artículo 75 de la Constitución Política de 1991 que “El espectro electromagnético es un bien público inajenable e imprescriptible sujeto a la gestión y control del Estado. Se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a su uso en los términos que fije la ley. Para garantizar el pluralismo informativo y la competencia, el Estado intervendrá por mandato de la ley para evitar las prácticas monopolísticas en el uso del espectro electromagnético” (p. 21), manteniendo de esta forma, la condición de utilidad pública con custodia estatal, sujeta al cumplimiento del régimen jurídico especializado y adaptado para esta clase de actividad o servicio.

Estos principios soberanos, precisamente buscan estrechar las barreras de acceso a la tecnología, renovando los procedimientos que ralentizan su convergencia con la población. En este sentido, el rumbo de las sociedades digitales direcciona sus esfuerzos transversalmente por la compleja estructura social y demás sistemas: político, legal, económico, cultural y moral. También, la Ley 1341 plantea concretamente los rasgos más importantes de este nuevo enfoque de ejecución de los recursos del Fondo de TIC, De hecho, el título IV, sobre la “promoción al acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones”, habla transversalmente de la promoción del acceso universal a las TIC en general. Estos esfuerzos están enraizados también con perspectivas de conservación social que atiende todo tipo de amenazas segregadas o constituidas por el medio cibernético. Desde la promulgación de la Ley 142 de 1994, el sector telecomunicaciones es regulado para resguardar a la población de amenazas cibernéticas y custodiar el cumplimiento de los derechos establecidos para los usuarios de estos servicios. En esta dinámica, participa la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). La utilidad e iniciativas de estos servicios pueden proyectarse sobre diferentes ámbitos, también geográficos, eso incluye a comunidades descentralizadas o aisladas en el territorio.

En el año 2003, el pueblo indígena Kokonuko y sus habitantes que pertenecen al departamento del Cauca, cabecera municipal localizada a 30 km de Popayán. Discutieron cómo consolidar las prácticas culturales desde una perspectiva antropológica que rescate la memoria histórica fuertemente ligada al territorio y sus comunidades. A partir de una serie de debates, se optó por retomar una práctica inmemorial, el trueque, desde entonces “se

identificó el problema de comunicación entre los seis resguardos que conforman este pueblo indígena. En vista de esta necesidad local, la Universidad del Cauca y el Fondo Regional para la Innovación Digital en América Latina y el Caribe – FRIDA, se trazaron como objetivo implementar y/o adaptar servicios sobre redes de telecomunicaciones, basadas en sistemas inalámbricos a pueblos indígenas caucanos como el Ambalueño, Kokonuco y Yanacona. Mientras el proyecto piloto se desarrollaría en el pueblo Kokonuko, en los otros se avanzó con un trabajo preliminar de caracterización de las condiciones de comunicación y, debido a que estos pueblos son agrupados a través de asociaciones que rigen los aspectos organizacionales y políticos, conformados a su vez, por cabildos. Se estimó la implementación de estos servicios en el resguardo indígena de Puracé, con la autorización de la Asociación de Cabildos Genaro Sánchez.

Como es evidente, los antecedentes refieren situaciones de apropiación tecnológica inexorables ante el progresivo paso del tiempo, indicando una trayectoria cultural con huella digital, que hace parte también de nuestra memoria, legado y práctica cultural en el complejo proceso histórico. Sin duda, la tecnología rodea nuestra sociedad y sus comunidades a un ritmo energicamente impredecible, el espectro internacional, nacional y local corrobora esta realidad.

5.3 Mirada regional.

En contraste con el Cauca, el gobierno colombiano ejecutó la estrategia *Plan Vive Digital*, como una manera de propagación de los servicios de desarrollo TIC en las poblaciones rurales del territorio colombiano. Se proyecta la política sobre el municipio de El Tambo Cauca, con el propósito de precisar su impacto en la comunidad, localizada en una institución educativa. La operancia integra *un enfoque multimétodo, de carácter mixto programado* en tres etapas: “caracterización contextual, análisis de usos y prácticas de apropiación tecnológica y planteamiento de estrategia de mejora”¹⁰.

Como podemos presenciar las TICs, adelantan su agenda en varios sectores de la sociedad, al tiempo que su acogida es igual de aceptada, permitiendo una natural y oportuna

¹⁰ En: Incorporación, uso y apropiación social de las TIC para una educación de calidad DOI: <http://dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.12.1.2021.04>

apropiación tecnológica. No obstante, el tema de riesgos digitales, debe estar presente en estas proyecciones metodológicas, ya que utilizarlos sin orientación podría conllevar a parámetros de riesgo. Actualmente las acciones más empleadas para mitigar los riesgos TIC en el Cauca, son las estrategias educativas, que promueven la higiene digital para el control de los factores que ejercen o pueden tener efectos nocivos sobre la salud poblacional, *En Tic Confío y Redvolución*, son el tipo de despliegue institucional que hace frente a la renombrada problemática, “ofreciendo a la ciudadanía herramientas para enfrentar los riesgos asociados al uso de nuevas tecnologías, como el grooming, el sexting, el phishing, el ciberacoso, la ciberdependencia y la pornografía Infantil” (MinTIC, 2012, p.1). Hoy por hoy, no se busca debatir sobre las opulentas y utilitarias propiedades derivadas de la acogida tecnológica, esta llegada ha encaminado renovadas prácticas de realización y desarrollo continuo, conforme con la imprescindible realidad que acontece las últimas décadas siglo XXI. Entonces la forma en cómo nos relacionamos con la tecnología, es también un sustancial indicador de nuestro futuro más próximo, en donde posiblemente estemos aún más aferrados a la plausible idealización tecnológica.

6. Metodología

Se describe la forma en que se llevó a cabo el proceso de indagación, mencionando y explicando el tipo de investigación utilizado para poder alcanzar los resultados deseados. Así también se resaltan las fuentes de investigación, muestra, e instrumentos de recolección utilizados. Siguiendo a Balestrini (2000) señala que el marco metodológico “es el conjunto de procedimientos a seguir con la finalidad de lograr los objetivos de la información de forma válida y con alta precisión” (p. 44). Dicho de otra manera, es la estructura metódica para la recolección, ordenamiento y análisis de información, que permite la interpretación de los resultados en función del fenómeno que se investiga.

6.1 Tipo De investigación

El presente, se diseñó bajo el planteamiento metodológico del enfoque cualitativo, puesto que este es el que mejor se adapta a las características y necesidades de la investigación. El enfoque utiliza la recolección y análisis de datos para contestar preguntas, “priorizando la

indagación del modo de vida de los sujetos con los cuales trabajamos, es decir, es la búsqueda de la experiencia que dichos sujetos construyen” (Parra, p.6). De esta manera, es como se interpretan los fenómenos de acuerdo con los significados que otorgan las personas implicadas. Desde este paradigma fue necesario reconocer sucesos relevantes para los sujetos de estudio, buscando interpretaciones más allá de lo ostensible, profundizando orgánicamente en el objeto de estudio, en tanto permitiera conocer y ahondar en la percepción de los sujetos en cuanto a la temática propuesta para abordar.

A este punto de la investigación, ya se tenía pensado el tipo de investigación, dado que el objetivo de este estudio es, identificar los factores de riesgo relacionados con el uso de las tecnologías de la comunicación e información en adolescentes, del barrio Santa Lucía, en Popayán. Se recurrió a un diseño fenomenológico que tiene como propósito principal “explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias.” (Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P, 2014, p.493.) de este modo se evidencian experiencias personales respecto a las manifestaciones de un hecho explícito. Por otra parte, considerando que el tema de investigación tiene suficiente sustento teórico, se procedió a realizar una indagación de tipo descriptivo para conocer en detalle los riesgos relacionados con el uso de las TICs en adolescentes. Estos mismos autores, señalan que los diseños de investigación descriptivos “buscan especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P, 2014, p.92). Teniendo en cuenta a los mismos autores, para la selección de muestra se determinó, de tipo no probabilístico dirigida “ya que las personas se proponen como participantes en el estudio o responden a una invitación” (Battaglia, 2008) también se establece homogénea, ya que “las unidades que se van a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien comparten rasgos similares. Su propósito es centrarse en el tema por investigar o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social” (p.338).

6.2 Enfoque

Este apartado hace referencia al enfoque cualitativo, el cual orientó y fundamentó este proceso de investigación. En específico, esta perspectiva permite abordar el tema de estudio,

tomando en cuenta el contexto y sus variables, validando la opinión y experiencias rescatadas de la cotidianidad de los actores en su hábitat natural. En este sentido, “el enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados”. (Punch, 2014; Lichtman, 2013; Morse, 2012; Encyclopedia of Educational Psychology, 2008; Lahman y Geist, 2008; Carey, 2007, y Delyser, 2006). También, al utilizar el enfoque cualitativo, dentro del estudio, se proporcionó una vista de la estructura ambiente o detalles de la misma que enriquecen el proceso. En este caso, del enfoque cualitativo, se tomará la técnica observación y entrevista semi estructurada, para constatar en los adolescentes su percepción, acerca de los riesgos relacionados con el uso de las TICs.

6.3 Fases

Primera fase: Definición del problema.

El punto de partida o concepción de esta investigación, tiene su origen en la primera fase, la proyección fenomenológica global. Una vez definido el tema, está documentación secundaria es el conducto que nutre de material teórico y práctico a la estructura, sobre la cual se construirá la propia investigación, al tiempo que contribuye a definir los alcances de la misma, preservando su factibilidad e innegable pertinencia. Las ideas iniciales de lo que fue el anteproyecto, por fin se solidifican y organizan con miras en los objetivos planteados y, ya consolidados bajo una expectativa con más relevancia para la misma producción. Esto, igual sobre la pregunta problematizadora o razón de la investigación, que impulsa el constante curso del proceso. Esta primera etapa finaliza una vez apoyada la reconstrucción y delimitación del tema, así mismo con el afianzamiento de los objetivos y su consecuente viabilidad.

Segunda fase: Metodología de la investigación.

La propia pregunta de investigación sugeriría cuál era el tipo de estudio más adecuado para responder a su incógnita. Por ende, en esta etapa, se han elegido los procesos, técnicos y metodológicos utilitarios para extraer y llegar a el conocimiento, requiriendo así, del manejo de instrumentos, recursos y técnicas predilectas para este oficio. En este contraste y en

resumidas palabras, se podría decir que fue la particular manera o el particular procedimiento por el cual se obtuvieron los datos del fenómeno que acontece. Es decir, la aplicación de estas pautas fueron la conducción a la valiosa fuente primaria. A este punto del proceso se han establecido también los aspectos previos relacionados con la población objeto de estudio, delimitando qué características han de tener los sujetos que participen en él estudio, describiendo y delimitando variables significativas como la edad, sexo, ocupación, geografía, etcétera. Del mismo modo, se plantea y expone el tipo de muestra al cual se recurre, como también otras variaciones concretas alrededor de la metodología y su empleabilidad. Es decir, Para el curso de la investigación, se realizaron 3 entrevistas semi estructuradas a jóvenes considerados informantes cualificados por su conocimiento y vinculación a las condiciones del objeto de estudio. Dentro de esta fase se destacan dos momentos relevantes: la elaboración del instrumento de recogida de información, en forma de guion abierto o desarrollo de la entrevista. Así pues, para establecer un orden o secuencia se ha utilizado un guion predispuesto, incorporando preguntas abiertas, diseñadas a partir de la información recabada en la fase documental, integrando los principales temas y subtemas fenomenológicos de la problemática, como puntos para tratar a lo largo de la conversación. Aquí se abarca, en mayor o menor medida, los acontecimientos personales característicos de cada relato, según el ritmo y profundidad requerida en cada temática.

Tercera fase: Inmersión total.

Ahora bien, una vez que el diseño estuvo totalmente configurado y adaptado diligentemente, se procede a escudriñar en primera persona el campo de estudio y su horizonte de sucesos. Brevemente se pone en práctica, todo aquello que previamente fue planificado y en buena medida también se asume una importante competencia, el rol de investigador. En efecto, la recabada de información ha comenzado con la observación consciente y lógica del entorno que acontece. En él, se pueden destacar también algunas descripciones mencionadas en la bitácora, al igual que otros aportes derivados del trabajo de campo, observaciones, ideas, datos, reportes, imágenes. Posteriormente se permanece cierto tiempo en el escenario, experimentando sus condiciones, comprendiendo su ritmo y dinámica.

Sistemáticamente, llega el momento de encuentro con el primer sujeto, concertado específicamente pasado el meridiano, tres de la tarde. En un acto de confianza se opta por

entablar conversaciones triviales acerca de temas alternativos, buscando establecer relaciones cada vez más abiertas y honestas. Acto seguido se propone una pequeña charla acerca del tema y sus contrastes, buscando evaluar brevemente el discernimiento y juicio del participante y su cosmovisión de la problemática. Seguido, se da paso a la entrevista y su grabación en soporte digital. También dando paso a los primeros intentos de comprensión, desde la propia perspectiva del sujeto, en otras palabras, desde su mundo, sus actualizados conceptos y significados personales, vivenciales. Secuencialmente, días después, se concreta el segundo y tercer encuentro.

Cuarta fase: Análisis del discurso

Se persigue un fin específico y concreto: la comprensión del mundo tal y como el propio entrevistado lo construye. El recorrido analítico del discurso, respeta la subjetividad del entrevistador, es decir, se realizó evitando cualquier tipo de criterio personal o postura subjetiva.

La tarea de análisis ha comenzado con la escucha activa de las entrevistas grabadas y su detenida transición. A continuación, con una óptica comprensiva, se pretende codificar las creencias, actitudes, opiniones y motivaciones que están detrás de los comportamientos y hábitos desarrollados en torno al objeto de estudio. Me interesó, en particular, la percepción que los adolescentes tienen acerca de los riesgos relacionados con el uso de las TICs. Semejantemente este análisis de discurso y contenido, detalla dichas argumentaciones, que a la postre, son las responsables, de, precisamente responder o refutar la naturaleza de la misma investigación, así como aquellos indicadores que confirman, avalan y enriquecen los resultados de la misma.

6.4. Técnicas.

Habría que iniciar precisando y, delimitando, desde la virtuosa investigación, algunos de los procedimientos designados y llevados a cabo en el curso de la misma. Dichas propuestas nos aproximan fenomenológicamente al desmantelamiento de la cuestión explorada. Por lo que la aplicación mecánica de estas, son una adaptación en función del propio paradigma o incógnita. En este contraste y, en resumidas palabras, se podría decir que es la particular manera o el particular procedimiento por el cual se obtiene la información del fenómeno

estudiado, dicho de otra forma, la aplicación de estas técnicas, son la conducción directa a la valiosa fuente primaria “la diferencia radica en el tipo de información que cada una nos ofrece. Además, tengamos en cuenta que no existe una única forma de investigación cualitativa, sino, múltiples enfoques cuyas diferencias fundamentales vienen marcadas por las opciones que se tomen (Rodríguez Gómez, Gil Flores y García Jiménez, 1999, p. 2). Finalmente, el preciado conocimiento es preservado para su análisis. Por lo que cuando hablamos de obtener dicha “información” también debe importar el cómo hacerlo.

Recopilación documental y bibliográfica:

En resumidas palabras, esta diligencia consiste en rastrear, detectar y consultar referencias o fuentes documentales, de modo que puedan ser utilizadas para el propósito lógico de la investigación. Por último, “su objetivo principal es dirigir la investigación desde dos aspectos, primeramente, relacionando datos ya existentes que proceden de distintas fuentes y posteriormente, proporcionando una visión panorámica y sistemática de una determinada cuestión elaborada en múltiples fuentes dispersas” (Barraza, 2018).

Estudio de caso:

En cuanto a la categoría, *estudio de caso*, esta indica, entre otras fijaciones, un interés por particularidades, ciertas circunstancias que se pueden llegar a considerar importantes. Para ser más exactos, se podría decir que un caso es una situación o un fenómeno característico, del que se esperaría obtener información o que llama poderosamente el interés del investigador por su naturaleza fenomenológica o fundamental. Es decir, “el estudio de caso no es la elección de un método, sino más bien la elección de un objeto a ser estudiado. Nosotros elegimos estudiar un caso, en tanto enfoque de investigación. Un estudio de caso es definido por el interés en casos individuales antes que por los métodos de investigación utilizados” (Gialdino *et al*, 1994, p.119). finalmente “Los proyectos de investigación de estudio de caso, consideran en su conjunto la pregunta de investigación, la recolección y el análisis de la información, los roles del investigador, la validación de los resultados a partir de instancias de triangulación y, finalmente, la redacción del informe final” (Stake, 1995).

Entrevista:

En este mismo sentido, subrayamos la entrevista como instrumento catalizador de experiencias personales, esta concretamente se puede definir cómo, “una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (Gialdino et al, 1994, p. 403). Del mismo modo, estos autores señalan que las entrevistas semi estructuradas “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información.” (Gialdino et al, 1994, p.403), por lo que se hace necesario, organizar categóricamente las preguntas, al igual que sus niveles temáticos de profundización.

Observación:

Ahora bien, basados en el enfoque cualitativo, diremos que la observación dirige su interés por los aspectos visualmente más significativos en el contexto y su horizonte de sucesos o campo de estudio. Es decir, se utilizó la observación con el propósito esencial de “Comprender procesos, vinculaciones entre personas y sus situaciones, experiencias o circunstancias, los eventos que suceden al paso del tiempo y los patrones que se desarrollan” (Miles, Huberman y Saldaña, 2013 & Jorgensen, 1989). Por lo tanto, el canal visual, esencialmente consiste en la observación consciente y atenta, complementaria a los datos simbólicos.

7. Resultados

Una vez estructurada y analizada la información, es preciso avanzar en la organización de los resultados obtenidos en el trabajo de campo, para finalmente darle respuesta a los objetivos planteados. Así mismo, esta construcción descriptiva persigue entender los fragmentos de la realidad, fabricada por el propio participante, fundamentalmente basándose en criterios de relevancia que están enmarcados y contextualizados en la misma investigación. En primer lugar, los resultados ciertamente indicaron la presencia de riesgos digitales, al igual que característicos grados de exposición, pues según los llamativos relatos, puede existir una suerte de peligro apremiante y concretamente manifiesto. En definitiva y con la firme convicción de establecer los riesgos digitales a los que están expuestos los adolescentes del barrio Santa Lucía en Popayán y, así, demostrar con certeza empírica la

naturaleza más pura del fenómeno comprendido, dando paso a lo que, según, los testimonios nos exponen a continuación:

Podemos correr riesgos (...) de ser acosados, de ser perseguidos, de sentirnos inseguros, (...) podemos conocer situaciones de muchos adolescentes que pueden ser buenas y malas. En mi caso, yo podría describir que podemos conocer muchos riesgos, personas malas. (P2, 2022)

Fue cuando yo acepté la solicitud de una persona (...) lo acepté como por saber o su foto de perfil, fue raro y esta persona me resultó acosando, me observaba en el colegio pues cuando yo salí (...) mantenía diciendo (hoy estabas hermosa cuando salías del colegio) (...) pues esto prácticamente fue un riesgo que corrí por estar aceptando solicitudes que no debía, Así mismo, un muchacho que me escribió, me mandó foto de su miembro y me dijo que yo seguía (...) yo no había establecido ningún tipo de conversación con esta persona. (P2, 2022)

Se puede dimensionar que, el riesgo digital está directamente relacionado con la conducta humana y sus complementarias formalidades vinculadas al contexto social. Por otro lado, y, alarmantemente, se entiende que el flujo de información en esta autopista es caótico e impredecible, representando tal vez, la más común amenaza, correspondiente a el riesgo de contenido.

Pues tristemente en la época en que estamos la pornografía es muy común. Pues he visto a varios compañeros niños de 13 o 12 años con celular viendo pornografía, imágenes explícitas se podría decir. Otros compañeros de ya de mi edad pues con videos que le dicen gore que asesinan gente de maneras muy brutales (...) una vez me mandaron un video porno y me pareció que chistoso (...) entonces se lo envié a otros compañeros. [De igual manera] de hecho, he tenido distintos casitos así de que amigas o amigos o sea como que se confunden y me mandan fotos (...) si alguna vez se me filtro el número a una persona y pues esa persona tenía información mía y se podría decir que si hubiera llegado a manos de alguien que yo no quería pues me hubieran podido joder, en pocas palabras. (P1. 2022)

También en las redes se mira todo tipo de contenido, (...) Si pues la verdad siempre se filtran cosas que no son mucho de mi agrado como violencia fotos pues que son de propiedad pues ya más personal. (P3, 2022)

Otros descubrimientos relacionados con el riesgo de contacto, sugieren que pueden llegar a ser muy inesperados.

En el Messenger, (...) llegan personas que a veces no conoces por esos mensajes de spam, (...) te hablan, te mandan fotos e insinuaciones. (P3,2022)

Al igual que nociones latentes de bullying...

He conocido casos de amigas a las que sí les han hecho memes y los han difundido y las han hecho sentir mal y han tenido ganas o han intentado suicidarse por ese tipo de comentarios” y otras formas como “pasó cuando yo tenía aproximadamente 12 años. Mmmm yo no estaba en mis 5 sentidos y pues se difundió un video sin mi consentimiento (...) ese video yo lo vi en una historia, en un estado de WhatsApp (...) yo me sentí súper mal. (P2, 2022)

Hasta lo que sería diferencias ideológicas mal resueltas...

Una vez hice un comentario, la persona intentó como ... o sea otra persona me respondió con algo que no era cierto y pues yo le escribí ¿no? Y le puse un link para que observara que lo que yo le había dicho era cierto y pues se puso de grosero (...) yo no me quede callado también lo agredí verbalmente. (P1, 2022)

Ahora bien, para también conocer el grado de exposición, ante el inminente riesgo digital latente entre los adolescentes del barrio Santa Lucía, se proyectan y orientan los siguientes resultados, fundamentalmente calculados a través de la idea de vulneración, relativa a la propia y única perspectiva del sujeto.

En primer lugar, se insiste:

Por este tipo de redes podemos comunicarnos con demasiadas personas que no sabemos las intenciones que tengan con nosotros, ni que quieran con nosotros (...) siendo una constante y común preocupación entre los jóvenes navegantes (...) a mí me mandó la solicitud un perfil falso que tenía una foto de un niño que es mi amigo [Asimismo, se indicó] Me pasó una vez o dos veces, que un desconocido me escribió

y yo había acabado de publicar una foto en Facebook y me dijo que le enviara una foto mía (...) Ellos me escribieron de la nada sin yo saber quiénes eran. [Importante aquí, esta impresión] Siento que una mujer ya no puede subir una foto, así sea de su cara, porque ya los hombres lo andan sexualizando y no solamente sexualizando, sino que también buscan como una forma de poder iniciar una conversación con esta persona y pues yo creo que es como para otro tipo de intenciones (P2, 2022)

Pues capta la realidad del acoso de género en la modernidad. Por otro lado, el grado de exposición al riesgo digital puede llegar a ser, en algunos casos, una situación que estarían dispuestos a asumir.

Una vez que descargue una página de citas. Lógicamente pues me di a conocer con una persona y lógicamente en un sitio pues muy público para que, pues si se presentaba algún caso, la persona no era la que yo esperara pues poder alejarme sin previo, o sea sin peligro [en este mismo sentido] De hecho, tengo una excepción de una persona que vive en otro país y nos volvimos muy amigos, así como te comenté me escribió: “hola” y pues le respondí, hablamos muy puntual y me siguió hablando y pues yo seguí respondiéndole normal hasta que me dijo que fuéramos amigos, ya empezamos a hablar más seguido. (P1, 2022)

También se encuentran casos en los que...

Algunos estudiantes estaban mal utilizando estas redes, e estaban tomándoles fotos a demás estudiantes y docentes y hacerles stickers. (P3. 2022)

Revelando desconocidos alcances de penetración, como es perceptible la naturaleza de este fenómeno, no discrimina existencia alguna, dentro de sus parámetros y como una fuerza invisible e incorpórea afecta también la conducta humana, que a decir verdad evidencia grados de dependencia emocional y tecnicistas.

La frecuencia con la que utilizo estas herramientas es casi la mayoría del tiempo(...) estaría hablándote más o menos de unas 8...10 horas (...) en estas aplicaciones yo encuentro como la felicidad. (P2,2022)

Así mismo...

Se podría decir que el celular lo uso 10 horas al día, incluso hasta más. (P1, 2022)

También...

Soy más de estar en la casa encerrada prefiero como no salir y entretenerme en otras cosas, entonces yo creo que tengo que trabajar un poquito más en eso porque la verdad la interacción con nuestra familia es importante. (P3, 2022)

Probando cómo la conducta humana es, presa o cautiva de esta acaparante fuerza, hoy integrada a los estilos de vida, reescritos a partir de evolutivas circunstancias, esa es la ciencia.

7.1 Análisis de resultados.

Para empezar esta evaluación crítica de resultados y proponer perspectivas concernientes, ante la inminente problemática documentada, se presenta este diálogo que guarda relación directa entre los hallazgos de la investigación y los modelos teóricos del Trabajo Social, labrados para darle forma y relieve a los resultados. Así mismo, proporcionando criterios de relevancia teórica y empírica consistentes con la realidad asimilada y, ejemplificada circunstancialmente, diferenciando cada segmento y horizonte de posibilidad, que esté al margen de la problemática en mira y sus prioritarios asuntos. Tal es el caso de este balance, que ciertamente entiende de fenómenos sociales y también busca respectivas explicaciones ante el vanguardista asunto.

De cualquier manera, hay que iniciar tropezando con la visceral realidad empírica, así como con sus secretos reveladores, que buscan hacer pensables aquellos palpables resultados obedientes a dos dimensiones, riesgos de exposición y grados de exposición a estos riesgos. Aquellos que están exactamente asociados con el uso de las tecnologías de información y comunicación. Todo esto, dentro de la compleja cosmovisión del singular adolescente moderno, que a propósito duda con sana desconfianza, pero idénticamente y como si fueran víctimas del legado cultural y su ceguera moral, es alcanzado y trastocado casi que ineludiblemente como cualquier otra moderna existencia.

Según este ideario, el fenómeno atraviesa varias dimensiones que marcan el pulso entre la realidad captada y el predilecto cementerio de doctrinas, a partir del cual es reconstruido este análisis. Entonces, ciertamente los sistemas son una constante aplicable a casi todo, inclusive fenómenos de la sociedad, como es aquí el caso, donde interesa examinar de cerca la

naturaleza y el objeto de dichos sistemas reactivos a las crisis moleculares y colectivas del contexto social, las cuales son originadas por la constante fricción del sujeto y los elementos de su ambiente. Otro punto de vista crítico, es cuando el sujeto no es capaz de aprovechar el amparo de estas propiedades. Lo cierto, es que los riesgos digitales, al igual que cualquier otra problemática personal o interpersonal, logra ser percibida y acogida por tales sistemas y sus mecanismos vitales de gestión o alternativas que, desde el trabajo social entienden al sujeto como un cómplice directo de su propia ayuda, con acceso a una estructura social, a partir de modelos naturales como familiares y amigos, sistemas formales como grupos comunitarios y corporaciones, hasta los denominados socializados, que bien pueden ser sistemas de salud o también educativos.

La segunda ventana fenomenológica, obedece a la más básica, natural y estilizada tradición, la comunicación. Aquella que, a simple consideración, sólo consiste en el intercambio de información entre dos o más personas. La cuestión aquí es que, los sistemas como el individuo y la familia, están cargados de información que a su vez es utilizada para crear la conciencia individual y colectiva. Lo importante de todo esto, está en cómo el sujeto fabrica su realidad, a partir de la absorción de dicha información y los procesos de comunicación colectiva. Por ejemplo, la teoría conductista, emplea la capacidad del individuo para llegar a configurar patrones de conducta a partir de información. Además, fundamentalmente, debe pensarse que cuando una persona toma una decisión, lo hace en consideración y respuesta de información asimilada y evaluada, que da paso a la respuesta o retroinformación como parte de este proceso complementario, que aparentemente también se inclina por las relaciones y el papel de estos vínculos, simétricos y complementarios, conjugados bajo la poderosa influencia del entorno y la cultura. Desde este punto de vista, los riesgos digitales comparten decisivos conceptos que en términos generales brindan explicaciones a la robusta problemática.

Como vamos viendo, el aspecto social es dúctil, siendo capaz de adoptar distintas formas, recursos y medios encaminados a la conservación del capital social. Por su parte, el rol es una concepción fenomenológica que desentraña relevantes aspectos, fructíferos para la comprensión de las complejas relaciones humanas, junto a particulares aspectos de la personalidad. En este supuesto, el rol social, hace referencia a la interacción interpersonal y

va específicamente al modo en que las expectativas y las reacciones guían al individuo a una respuesta. Solo desde aquí, los roles son determinados como expectativas y posturas conductuales reconocidas a partir de las propias relaciones humanas, donde además se da la distinción y apropiación del mismo. Bajo estas condiciones, el riesgo digital de nuevo, muestra ser cómplice de la conducta, que, al asumir un rol para la interacción, pretende también identificarlas en sus pares, precisamente interpretando signos conductuales muy útiles, para, por ejemplo, identificar los parámetros de riesgo propios de la interacción cibernética.

Por último y más allá del instrumento, los medios y las organizaciones, emerge la multicolor conducta humana y sus tópicos anómalos o espejos de lo que sería la opaca manifestación del ser. Aquí, en la conducta anormal observable y medible es donde se agudiza el dilema, que bajo la lógica del enfoque conductista apropiado por el trabajo social, estima tal anatomía, partiendo esencialmente del aprendizaje y el condicionamiento respondiente y operante, absolutamente complementarios si es que se quiere desentrañar la calculada conducta humana, que también demuestra tener explicaciones fuera de la mente, justamente en las contingencias motivadas por las propias relaciones interpersonales y aquellas consecuencias atribuidas a la conducta.

8. Conclusiones.

A lo largo de la investigación, fueron expuestos sólidos argumentos facultados en esta instancia, para permitir saldar la célebre discusión central. En primer lugar y según los resultados encontrados, se concluye que la naturaleza de este ambiente en curso, es sistemáticamente una autopista para todo tipo de actividad humana regida por la conducta y su código de pautas. Analógicamente los rasgos antiéticos o inmorales, obedecen a esta dimensión donde precisamente se configuran los tres tipos de riesgos contemplados: *contacto, contenido y conducta*.

Por otro lado, podemos concluir que esta sistemática y dominante organización, sacrifica hasta cierto punto históricas prácticas, roles, significados e ideales basados en inmemorables estilos de vida, que hombro a hombro lideraron los estándares de convivencia y comunicación, hoy adaptados al fenómeno TIC, junto a sus anomalías propias de la

interacción, donde precisamente se ubican los riesgos digitales. También habría que dimensionar los alcances de este hostil entorno, por desgracia tergiversado y naturalizado antagónicamente para también desviados fines y manifestaciones disruptivas, hasta cierto punto riesgosas, para cualquier moderna existencia alienada con este tipo de organización, en efecto plagada de todo tipo de amenazas, generalmente regidas por los principios fenomenológicos del ambiente en curso, la información en flujo y la conducta humana, claves signos de interpretación frente a la estimada problemática.

Así mismo, se concluye que los jóvenes colectivos hoy en día pueden llegar a subestimar la multicausal y persuasiva anatomía del problema. En el caso de las conductas adictivas o riesgos de conducta, que ciertamente suponen rasgos extravagantemente tecnicistas e inherentes posturas y roles apropiados conforme a esta homogénea etapa evolutiva de la comunicación, se dirá que, de la óptica de adaptación humana, provendrán los beneficios de mayor impacto y magnitud, contrario a los desajustes adaptativos que no dan tregua y a cambio, configuran el riesgo digital.

9. Recomendaciones desde el trabajo social.

El espíritu del trabajo social está destinado al servicio y conservación del capital humano, cuyo objetivo también es motivado esencialmente por una causa fundamental, la búsqueda de soluciones a las problemáticas sociales del mundo. En mi opinión, el trabajo social debe ser capaz de dominar y utilizar el horizonte cibernético, para poder favorecer las relaciones entre cliente y agente social. No obstante, debe pensarse permanentemente en los motivos que también pueden causar obstrucciones, interrupciones o estériles incompatibilidades de intervención, distante del genuino estatus profesional del trabajo social. En este sentido, Alayon (1988) citado en Hernández (12 de mayo de 2017) plantea que:

Las profesiones no pueden definirse desde ellas mismas sino por la función que cumplen en un orden social determinando. Por lo tanto, nuestra identidad no solo depende de lo que construyamos, sino también de cómo nos ven desde el exterior, pero la forma en como los otros nos ven definitivamente dependerá en gran medida de lo que hagamos como profesión. (s.p)

Por otro lado y, desde mi singular perspectiva abierta a la pluralidad teórica y disciplinaria, habría que sugerir pensar el trabajo social como un termómetro con una misión crítica, que está a la expectativa de las problemáticas sociales moleculares y colectivas, mismas que justifican la naturaleza de intervención, en la cual, el trabajo social ganar potencia, claro, requiriendo de su propio impulso que sugerimos sea tomado desde la investigación científica, sin separarse en ningún momento del espíritu social liberador, posibilitado solo por la intervención. Entre tanto lo más saludable para el trabajo social sería fortalecer la memoria como disciplina, reivindicando el propósito de comprensión social, abierto a las transformaciones del mundo y las expectativas que intentamos cumplir como profesionales también en deuda con nuestra propia disciplina teórica y práctica.

Por último, se propone encontrar un lugar de intervención desde perspectivas poco exploradas y utilizadas en el trabajo social, entendiendo que existe una apremiante influencia teórica de corrientes populistas y tradicionales, donde predomina puramente el carácter institucional y mecánico.

Bibliografía

Agencia Estatal, Boletín oficial del Estado. El Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero, que desarrolla la estructura orgánica del Ministerio del Interior. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2012-2396>.

Aparicio, Pablo Christian; Silva M, María del Carmen. (2008). Educación, heterogeneidad cultural e integración de las nuevas generaciones en un contexto global. El aporte de las tecnologías de la información y comunicación (tic) para la transformación educativa en américa latina. En: Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, vol. 9, núm. 2, mayo. pp. 77-94 Universidad de Salamanca, España <https://www.redalyc.org/pdf/2010/201017344005.pdf>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2011). Conexiones del desarrollo: Las TIC en América Latina. Vol. 24. Enero-abril. [https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Ideas-para-el-desarrollo-en-las-Am%C3%A9ricas-\(IDEA\)-Volumen-24--Enero-abril-2011-Conexiones-del-desarrollo-Las-TIC-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Ideas-para-el-desarrollo-en-las-Am%C3%A9ricas-(IDEA)-Volumen-24--Enero-abril-2011-Conexiones-del-desarrollo-Las-TIC-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf)

- Belloch O, Consuelo. (SF). Las tecnologías de la información y comunicación (T.I.C.). Unidad de tecnología educativa, Universidad de Valencia. <https://www.uv.es/~bellochc/pdf/pwtic1.pdf>
- Campoy A, Tomás J.; Gomes A, Elda. (SF). Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos. Página web: [http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/Investigacion%20I/Material/29_Campoy T%C3%A9cnicas e instrum cualita_recogidainformacion.pdf](http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/Investigacion%20I/Material/29_Campoy_T%C3%A9cnicas_e_instrum_cualita_recogidainformacion.pdf)
- Chala B, Diana; Matoma F, Laura. (2013). La construcción de la identidad en la adolescencia. Universidad Pedagógica Nacional, facultad de educación licenciatura en psicología y pedagogía eje de investigación en gestión educativa, orientación educativa y procesos de aprendizaje Bogotá D.C. <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/2535/te-16019.pdf?sequence=1>
- Díaz, Rodrigo M. (2021). Estado de la ciberseguridad en la logística de América Latina y el Caribe, Serie desarrollo productivo 228. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47240/1/S2100485_es.pdf
- Esteves, Rosario A, et al. (2020). Habilidades sociales en adolescentes y funcionalidad familiar. Facultad de Enfermería y Facultad de Ingeniería Económica, Universidad Nacional del Altiplano de Puno. <http://www.scielo.org.pe/pdf/comunica/v11n1/2226-1478-comunica-11-01-16.pdf>
- Gobernación del Cauca. (2001). Con Ciencia Cauca. Plan estratégico departamental de ciencia, tecnología e innovación del Cauca. PEDCTiCauca. <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/pedcti-cauca.pdf>
- Gómez, A., Sarmiento, J. y Fajardo, C. (2016). Análisis de la dinámica del mercado laboral en Popayán - Colombia. *Económicas CUC*, 37(1), 135-176. DOI: <http://dx.doi.org/10.17981/econcuc.37.1.2016.07>.
- Guerra de la Espriella, María del Rosario; Oviedo A, Juan Daniel. (2011). De las comunicaciones a las TIC: ley de TIC en Colombia (L1341/09). Naciones Unidas, CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4818/S110124_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6a. ed. --). México D.F.: McGraw-Hill.

- Hernández, Rosalía. (2017). Algunas reflexiones del trabajo social como profesión. Pag, Mi Trabajo Social, Plataforma académica de trabajo social. Página web: <https://www.mitrabajoessocial.com/algunas-reflexiones-del-trabajo-social-como-profesion/>
- Instituto de Bienestar Familiar. (diciembre 17 de 2019). Riesgos digitales, ¿cómo proteger a niñas, niños y adolescentes cuando navegan en internet? <https://www.icbf.gov.co/ser-papas/riesgos-digitales-los-que-se-exponen-los-ninos-y-como-prevenirlos>.
- López A, Ana Isabel; López A, Mercedes. (2013). Enfoques sobre el aprendizaje humano. Revisión conceptual y de investigación. Revista colombiana de educación, N°64. ISSN 01203916. Sitio web: http://ares.unimet.edu.ve/programacion/psfase3/modII/biblio/Enfoques_sobre_el_aprendizaje1.pdf (PDF).
- Lozano V, Agustín. (2014). Teoría de teorías sobre la adolescencia, Última década. vol.22 no.40 Santiago. Versión On-line ISSN 0718-2236. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-22362014000100002&script=sci_arttext
- Martínez, Nelson. (2010). Aprendizaje y evaluación con TIC: un estado del arte. Artículo Científica12. <http://redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2197/1/4.%20Aprendizaje%20y%20evaluacion%20con%20TIC-%20un%20estado%20del%20arte.pdf>
- MinTic. Art 6 Ley 1341 de 2009. Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Página oficial del gobierno nacional. <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Glosario/T/5755:Tecnologias-de-la-Informacion-y-las-Comunicaciones-TIC>
- Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones. (24 de septiembre de 2021) En TIC confío+: una década informando a niños, niñas y Jóvenes sobre los riesgos en internet. <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/182632:En-TIC-Confio+-una-decada-informando-a-ninos-y-jovenes-sobre-los-riesgos-en-Internet>
- Ministerio de las tecnologías de las informaciones y las comunicaciones. (17 de noviembre 2020). Gobierno nacional comprometido con la conectividad del Cauca. Informe MinTic, página oficial, sitio web: <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/MinTIC-en-los-medios/159956:Gobierno-nacional-comprometido-con-la-conectividad-en-el-Cauca>
- Montaño S, Merfi; Palacios C, Jenny; Gantiva, Carlo. (2009). Teorías de la personalidad. Un análisis histórico del concepto y su medición Psychologia. Avances de la disciplina,

vol. 3, núm. 2, julio-diciembre, pp. 81-107 Universidad de San Buenaventura Bogotá, Colombia.

Organización Mundial de la Salud. 2022. Salud adolescente. Informe actual de la OMS. Sitio Web: https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health#tab=tab_1

Orosco, J. R. y Pomasunco, R. (2020). Adolescentes frente a los riesgos en el uso de las TIC. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 22, e17, 1-13. <https://doi.org/10.24320/redie.2020.22.e17.2298>

Ortiz P, Juan Carlos. (2013). La investigación del delito en la era digital Los derechos fundamentales frente a las nuevas medidas tecnológicas de investigación. *Estudios de progreso*, Fundación Alternativas. Depósito legal: M-15754-2013. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/64640/1/ORTIZ%20PRADILLO%202013%20la%20investigacion%20del%20delito%20en%20la%20era%20digital.pdf>

Payne, Malcolm. (1994). Teorías contemporáneas del trabajo social: Una introducción crítica. Editorial: Ediciones Paidós, Trabajo social 11. <https://drive.google.com/drive/folders/1rtM5Ee38sZRfd2od13b1pLnHVz4nUdNw>

Prensario, TI Latin América. Los Hits 2021 en el TIC de América Latina. (14 de julio de 2021). <https://prensariotila.com/31824-los-hits-2021-en-el-tic-de-america-latina/>

Quinchoa C, Walter Julián. (2011). Apropiación y resistencia social de las TIC en el resguardo indígena de Puracé, Cauca, Colombia. *Revista iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad. Versión On-line* ISSN 1850-0013. Rev. iberoam. cienc. tecnol. soc. vol.6 no.18 Ciudad Autónoma de Buenos Aires ago. DOSSIER-ARTÍCULOS. Universidad del Cauca, Colombia. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=s1850-00132011000200014&script=sci_arttext&tlng=es

Reyes-Ruiz, L. & Carmona Alvarado, F. A. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. Universidad Simón Bolívar, repositorio digital <https://hdl.handle.net/20.500.12442/6630>

Rojas D, Jhoen; Yepes L, Jhon Jairo. (2022). Panorama de riesgos por el uso de la tecnología en América latina. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, v. 14, n. 26, e2020. <https://doi.org/10.22430/21457778.2020>

Rossi, Aldo. (1963). El barrio ¿una dimensión incomprendida? Página Web: <https://revistas.ucp.edu.co/index.php/paginas/article/view/2429>

Rovira, Sebastián; Stumpo Giovanni. (2013). Entre mitos y realidades. TIC, políticas públicas y desarrollo productivo en América Latina. UN CEPAL. Santiago de Chile. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37248/LCL3600_es.pdf

- Sánchez-Teruel, D. & Robles-Bello, M. A. (2016). Riesgos y potencialidades de la era digital para la infancia y la adolescencia. *Revista Educación y Humanismo*, 18(31), 186-204. <http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.18.31.1374>.
- Scolari, Carlos. (2008). Hipermediaciones: Elementos para una Teoría de la Comunicación Digital. *Mediaciones Sociales*, N°8, 1 de septiembre 2011, pp. 167-170. ISSN electrónico: 1989-0494. -
[file:///D:/Documentos%20del%20Sistema/Downloads/36726
 Texto%20del%20art%C3%ADculo-38274-1-10-20110914.pdf](file:///D:/Documentos%20del%20Sistema/Downloads/36726Texto%20del%20art%C3%ADculo-38274-1-10-20110914.pdf)
- Sunkel, Guillermo. (2006). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación en América Latina. Una exploración de indicadores. Serie Políticas Sociales. CEPAL.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6133/1/S0600907_es.pdf
- Tabarquino M, Raúl A. (2022) Consolidación legal y regulatoria del servicio público de las comunicaciones en Colombia, 1847-2020. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño* ISSN-E 2539-0554 Vol. XXIII No. 1 – 1er Semestre 2022, enero - junio - Páginas 395-422.
[file:///D:/Nueva%20carpeta/mis%20descargas/Dialnet-
 ConsolidacionLegalYRegulatoriaDelServicioPublicoDe-8220741.pdf](file:///D:/Nueva%20carpeta/mis%20descargas/Dialnet-ConsolidacionLegalYRegulatoriaDelServicioPublicoDe-8220741.pdf).
- Velásquez R, Fredyy. (2001). Enfoques sobre el aprendizaje humano. Departamento de ciencia y tecnología del comportamiento. Universidad Simón Bolívar.
[http://ares.unimet.edu.ve/programacion/psfase3/modII/biblio/Enfoques sobre el ap
 rendizaje1.pdf](http://ares.unimet.edu.ve/programacion/psfase3/modII/biblio/Enfoques%20sobre%20el%20aprendizaje1.pdf)
- Vivas, J. Willy. (2018). Uso seguro y responsable de las TIC: una aproximación desde la technoética. *Ciencias, docencia y tecnología*, Universidad Nacional entre Ríos.
<https://www.redalyc.org/journal/145/14560144009/html/>

Anexos.

Guía de entrevista.

Establecer los riesgos a los que están expuestos los adolescentes entre 15 y 16 años, del barrio Santa Lucía, Popayán, Cauca, usuarios de las tecnologías de la comunicación e información.

Conocer el grado de exposición de los adolescentes, entre 15 y 16 años, del barrio Santa Lucía, Popayán, Cauca, a los riesgos producidos por el uso de las tecnologías de la comunicación e información.

Fecha _____ Hora _____

Ciudad _____ Barrio _____

Entrevistador: Sebastián Agudelo Rivera.

Datos del entrevistado:

Nombre: _____ Apellido: _____

Género: _____ Ocupación: _____ Edad: _____

Esta investigación tiene como propósito fundamental la búsqueda y generación de conocimiento, para ello nace la necesidad de indagar en la dinámica del uso de las tecnologías de la comunicación e información en adolescentes de 15 a 16 años, Puesto que este grupo etario utiliza con mayor frecuencia los servicios digitales hallamos condiciones únicas para el curso de esta investigación.

Preguntas:

1. ¿considera que existen riesgos al utilizar las tecnologías de comunicación e información?

¿Mencione cuáles?

2. ¿Suele recibir información en clase o en casa sobre los riesgos y peligros de las tecnologías de la comunicación e información?

3. ¿Cuáles son los dispositivos y herramientas digitales que comúnmente utiliza?

describa ¿con qué frecuencia y finalidad los utiliza?

4. ¿Suele hacer uso actual de una cuenta personal registrada en alguna red social (Facebook, Instagram, Twitter, etc.)? ¿cuáles y hace cuánto tiempo?
5. ¿Qué tipo de contenido e información personal acostumbra publicar en su cuenta de redes sociales?
6. ¿Han difundido por redes sociales imágenes o vídeos suyos sin su consentimiento previo?
7. ¿Ha visto, enviado o recibido imágenes de amigos en situaciones sexuales o mostrando partes íntimas de su cuerpo?
8. ¿Alguna vez ha establecido conversaciones con personas desconocidas?
¿Con qué finalidad?
9. ¿Qué hace cuando alguien que no conoce le envía una solicitud de amistad?
10. ¿en alguna ocasión ha aceptado encuentros o compromisos de manera personal con contactos desconocidos de la web?
11. ¿Cree que podría llegar a establecer una relación sentimental o de amistad con alguien que conoce casualmente en algunas redes sociales?
12. ¿En algún momento, alguien que ha conocido en línea le ha pedido que le envíes una foto íntima o personal? ¿Qué hiciste al respecto?
13. ¿Ha tenido que eliminar algún contacto por sentirse acosado/a, agredido/a, amenazado/a, o en algún tipo de riesgo?
14. ¿Alguna vez navegando por internet estuviste expuesto a contenido inapropiado como pornografía, violencia, racismo, terrorismo, información peligrosa, inmoral o ilícita?
15. ¿Ha sido víctima de bullying digital o lo ha fomentado en contra de alguien?
16. ¿Cree usted que al no tener un control adecuado con el uso de las herramientas digitales puede estar expuesto a algún tipo de riesgo? ¿Cuál?
17. ¿Indique a qué situación de riesgo o vulnerabilidad se ha tenido que enfrentar múltiples veces?

18. ¿Ha abandonado actividades cotidianas con la familia o amigos por preferir la interacción virtual?

19. ¿En su hogar se han establecido normas o límites claros sobre el acceso a las TIC? ¿cuales?

20. Para finalizar desde su experiencia personal ¿Que sugerencia o recomendación le haría a quien, por una parte, quiere evitar los riesgos digitales y por otra, es víctima o testigo de riesgos digitales?

Campo de estudio:



Ilustración 1. Barrio Urbanización santa Lucia (24 de marzo 2022). Fuente: Propia.



Ilustración 2. Barrio Urbanización Santa Lucía (24 de marzo de 2022). Fuente: Propia.